

## FICHA PROFESIONAL

**Empresa:** EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.  
**Nombres y Apellidos:** MANCHEGO MEDINA MARCOS PERCY  
**Cargo Actual:** JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
**Fecha de ingreso:** 1/10/2000  
**Fecha de nacimiento:** 25/04/1960  
**Categoría:** \_\_\_\_\_  
**Sub Categoría:** \_\_\_\_\_

**GRADO DE INSTRUCCIÓN :SUPERIOR**

**PROFESION:** Ing. MECÁNICO ELECTRICISTA.

**NIVEL  
ACADEMICO:**

Egresado	
Bachiller	
Licenciatura	

**ESPECIALIZACIONES  
y/o DIPLOMADOS:**

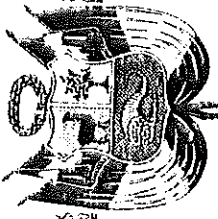

**MAESTRIAS y/o  
POSTGRADOS:**


**RESUMEN PROFESIONAL : (Experiencia profesional, cargos desempeñados)**

JEFE DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.	DEL 11. DE MAYO DEL 2011 AL 08 DE JUNIO DEL 2016
JEFE GENERAL DE CENTRALES	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.	DEL 25 DE JULIO DEL 2012 AL 01 DE AGOSTO DEL 2013
JEFE DE OPERACIONES	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.	DEL 08 DE JUNIO DEL 2016 AL 08 DE MARZO DEL 2017
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.	DEL 08 DE MARZO DEL 2017 A LA ACTUALIDAD


MANCHEGO  
MEDINA Marcos  
Percy FAU  
20262221335  
soft

Firmado  
digitalmente por  
MANCHEGO MEDINA  
Marcos Percy FAU  
20262221335 soft  
Fecha: 2022.07.24  
13:05:44 -05'00'



REPUBLICA

DEL PERU



EN NOMBRE DE LA NACION  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN  
DE AREQUIPA

POR CUANTO: **Ingeniería de Producción y Servicios**  
En la Facultad de **Marcos Porco Alarcos y Alarcos Medina**  
Don **Marcos Porco Alarcos Medina**  
ha aprobado las previas respectivas el **19 de diciembre** del **2002**, de conformidad con la Ley  
Universitaria vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín y los Reglamentos General  
de la Universidad y el de Grados y Títulos de la Facultad.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del **27 de diciembre** del **2002**,  
le otorga el:

**TITULO PROFESIONAL DE: Ingeniero Mecánico Electricista**

POR TANTO:

Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y goce de los derechos  
prerogativas que las leyes le conceden.

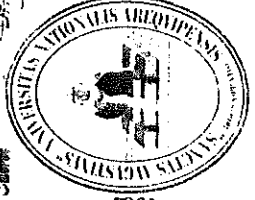
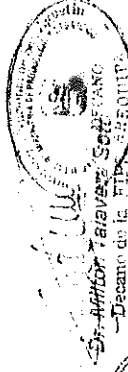
Dado y firmado en Arequipa, a **27 de diciembre** del **2002**



*[Signature]*  
Sr. **Juan Carlos Cruz**  
SECRETARIO GENERAL



*[Signature]*  
Sr. **José María Soria**  
RECTOR



*[Signature]*  
INTERESADO



## C E R T I F I C A C I Ó N

EL ABOGADO QUE SUSCRIBE ANTONIO ESCOBAR PEÑA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A., CERTIFICA QUE EN SESIÓN DE DIRECTORIO N° 018/2021 CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2021, EN FORMA UNÁNIME, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N° 002-018/2021

**RATIFICACIÓN DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN Y CONFIANZA EN EL PLAN DE ADECUACIÓN PERSONA PUESTO QUE NO INVOLUCREN INCREMENTO SALARIAL DEL NUEVO CUADRO DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL**

**VISTOS:**

- Informe N° 047-2021-GG de fecha 23 de agosto de 2021
- Informe GAF-GAF-0260-2021 de fecha 20 de agosto de 2021.
- Informe GAF-JRRHH-0296-2021 de fecha 6 de agosto de 2021

**CONSIDERANDOS:**

Que, mediante Oficio Circular Nro. 357-2020/DE/FONAFE, de fecha 30 de setiembre de 2020, FONAFE informa a la empresa que, luego de la evaluación realizada a la solicitud presentada y de conformidad con lo establecido en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE, se ha considerado pertinente aprobar la modificación del Cuadro de Asignación de Personal -CAP, por efecto de reestructuración organizacional que considera un incremento de cuatro (04) plazas; por lo tanto el nuevo CAP para su representada considera ochenta y seis (86)plazas

Que, mediante Informe GAF-JRRHH-0296-2021 de fecha 6 de agosto de 2021, el Jefe de Recursos Humanos señala que, en el oficio de aprobación del CAP se recomienda: "Plan de Adecuación Persona-Puesto, para lo cual la empresa deberá contratar de ser necesario, a una empresa especializada para que realice las evaluaciones requeridas para la posterior designación de los empleados en las nuevas plazas que conforman el nuevo CAP.

Que, mediante Informe GAF-GAF-0260-2021 de fecha 20 de agosto de 2021 el Gerente de Administración y Finanzas señala que, para implementar progresivamente el CAP es que se cuente con un Plan de Adecuación Persona-Puesto, para lo cual San Gabán S.A. contrato a la Empresa Team Work para que realice las evaluaciones persona-puesto, cuyos resultados servirán para realizar la designación de los trabajadores en plazas re-categorizadas y renombradas en el nuevo Cuadro de Asignación de Personal.



La Gerencia de Administración y Finanzas señala que, dentro del grupo de personal evaluado, se encuentran personal de Dirección y Confianza, pidiendo se ponga en conocimiento del Directorio a fin de que estén al tanto de los resultados y que en cumplimiento del Plan de Implementación del Cuadro de asignación Personal - CAP, se proceda a realizar las ratificaciones correspondientes.

Que, los cargos de Dirección y Confianza han sido designados por el Directorio en virtud al Estatuto Social de la Empresa, numeral 12) del artículo 52°, referido a las facultades del Directorio:

### Artículo 52°

Las principales atribuciones y facultades del Directorio son:

*12. Contratar y separar al Gerente General, Gerentes, funcionarios de nivel gerencial y personal de confianza de la sociedad, de acuerdo a la legislación vigente. La contratación y separación del personal administrativo y operativo será facultad del Gerente General, dando cuenta al Directorio;*

Bajo la línea de que el Directorio designó a los funcionarios de dirección y confianza, es procedente que la solicitud del Gerencia de Administración y Finanzas sea amparable ratificando al personal de dirección y confianza en el plan de adecuación persona - puesto, que no involucren incremento salarial del nuevo cuadro de asignación del personal.

**CUADRO DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PERFIL DE PUESTOS - PERSONAL DE DIRECCION Y CONFIANZA PROPUESTO PARA DESIGNACION EN PUESTOS DEL CAP**

CARGOS - NUEVO CAP	GRUPO OCUPACIONAL	SUB GRUPO OCUPACIONAL	MOTIVO DE EVALUACION	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	% CUMPLE COMPETENCIAS (80%)	% CUMPLE REQUISITOS PERFIL (18%)	% CUMPLE CONOCIMIENTOS PERFIL (5%)	% TOTAL DE ALCANCE DE PERFIL	CONCLUSIÓN FINAL
Sub Gerente Legal	Ejecutivos	Sub Gerente	Recategorización	Antonio Escobar Peña	24804352	75.0%	87.5%	50.0%	75.6%	RECOMENDABLE
Sub Gerente de Planeamiento y Control de Gestión	Ejecutivos	Sub Gerente	Recategorización	Abad Elif Mamaní Condori	01332861	90.0%	100.0%	66.7%	90.3%	RECOMENDABLE
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ejecutivos	Jefe	Renombramiento	Cesar Castro Cuzman	06801396	97.7%	100.0%	100.0%	98.2%	RECOMENDABLE
Sub Gerente Zonal de la C.H. San Gabón II	Ejecutivos	Sub Gerente	Renombramiento	Marco Antonio Velarde Gallegos	02418357	94.0%	75.0%	33.3%	88.1%	RECOMENDABLE
Jefe de Departamento de Generación	Ejecutivos	Especialista	Renombramiento	Walter Gabriel Miranda Pezo	06630404	68.8%	100.0%	83.3%	74.2%	RECOMENDABLE
Jefe de Departamento de Mantenimiento	Ejecutivos	Jefe	Renombramiento	Marcos Percy Manchego Medina	29378271	87.0%	75.0%	66.7%	84.2%	RECOMENDABLE
Jefe de Departamento de Líneas de Transmisión y Subestaciones	Ejecutivos	Especialista	Renombramiento	Octavio Marvell Delgado	23804261	82.5%	100.0%	33.3%	82.7%	RECOMENDABLE
Jefe de Departamento de Comercialización	Ejecutivos	Jefe	Renombramiento	Juan Ortega Molero	73947118	81.4%	100.0%	62.5%	83.2%	RECOMENDABLE
Jefe de Departamento de Coordinación Operativa	Ejecutivos	Jefe	Renombramiento	Walter Antonio García Canaza	01340194	71.4%	100.0%	50.0%	74.6%	RECOMENDABLE
Jefe de Departamento de Logística	Ejecutivos	Jefe	Renombramiento	Alex Phol Calatayud Quispe	40448012	91.8%	100.0%	100.0%	93.5%	RECOMENDABLE
Jefe de Departamento de Gestión Humana	Ejecutivos	Jefe	Renombramiento	Héctor Mercado Serruto	01285088	87.7%	100.0%	71.4%	88.8%	RECOMENDABLE
Jefe de Departamento de Contabilidad	Ejecutivos	Jefe	Renombramiento	Lizbeth Zulema Solo Gonzales	40923398	92.0%	100.0%	20.0%	89.6%	RECOMENDABLE
Jefe de Departamento de Finanzas	Ejecutivos	Especialista	Renombramiento	Jose Walter Perez Piro	01311260	69.1%	100.0%	50.0%	72.8%	RECOMENDABLE
Jefe de Departamento de Investigación de Proyectos	Ejecutivos	Especialista	Renombramiento	Victor Iber Sotelo Gonzales	23833424	73.2%	87.5%	50.0%	74.2%	RECOMENDABLE
Jefe de Departamento de Desarrollo de Proyectos	Ejecutivos	Jefe	Renombramiento	Julio Medina Sonco	01315780	90.9%	75.0%	37.5%	85.9%	RECOMENDABLE

El Directorio, en ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la Empresa, luego de una deliberación, adoptó - por unanimidad - el siguiente acuerdo:

**ACORDÓ:**

1. Ratificar la designación del personal de Dirección y Confianza en el plan de adecuación persona - puesto, que no involucren incremento salarial del nuevo cuadro de asignación del personal.

ES TODO CUANTO CERTIFICO Y COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Puno, 2021 setiembre.

**ABOG. ANTONIO ESCOBAR PEÑA**  
Secretario de Directorio



Firmado digitalmente  
por ESCOBAR PEÑA  
Antonio FAU  
20262221335 hard



## C E R T I F I C A C I Ó N

EL ABOGADO QUE SUSCRIBE ANTONIO ESCOBAR PEÑA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A., CERTIFICA QUE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN FORMA UNÁNIME, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N° 001-023/2018

RATIFICACIÓN DEL ING. MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA EN EL CARGO DE JEFE DE MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A., CARGO CONSIDERADO DE CONFIANZA

VISTOS:

- Informe N° 095-2018-GG de fecha 09 de noviembre de 2018.
- Informe Legal N° 071-2018-/ALSD de fecha 06 de noviembre de 2018.
- Informe N° 199-2018-GAF del 26 de octubre de 2018
- Informe N° 413-2018-RRHH/GAF de 24 octubre 2018
- Informe N° 108-2018-GP de 19 de octubre de 2018.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE



CONSIDERANDOS:

Que, mediante Directiva SAN GABAN S.A. N° 001-2015, se aprobó la Política de y Procedimiento de la Encargatura de Funciones y de Puestos - actualizada mediante Acuerdo de Directorio N° 001-020/2018, cuyo objetivo general es el establecer las políticas, normas a considerar y procedimientos a seguir en el proceso de Encargatura de Puestos y Encargatura de Funciones, aplicables a los miembros de todas las unidades orgánicas de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.;

Que mediante Acuerdo de Directorio N° 001-003/2017 se le encarga el puesto de Jefe de Mantenimiento, al Ing. Marcos Percy Manchego Medina.

La Directiva de Ascensos y Rotación de Personal, en su numeral 4.2, aplicable al presente caso, señala que para el caso de ascensos, si ésta se va a dar de manera permanente, vía la ratificación de la encargatura el personal propuesto podrá promoverse siempre y cuando se cumpla con haber desempeñado las labores del cargo por un periodo no menor de un (01) año y que su calificación de desempeño en la encargatura, haya sido como mínimo de "Muy Bueno" durante los últimos seis (6) meses en el puesto encargado. Para el caso está vigente la Directiva Corporativa de Gestión de FONAFE que precisa... "Las encargaturas son de carácter excepcional y temporal, no pudiendo extenderse a un plazo mayor de un (01) año. Que, para el presente caso la encargatura del cargo de Jefe de Mantenimiento a la fecha tiene una encargatura de más de un (1) año y siete (7) meses, la misma que viene siendo ocupada por el Ing. Marcos Percy Manchego Medina.

Que, mediante Informe N° 108-2018-GP de fecha 19 de octubre de 2018, la Gerencia de Producción presenta ante la Gerencia General la evaluación del profesional Ing. Marcos Percy Manchego Medina, quien viene laborando como Jefe de Mantenimiento de la Gerencia de Producción, señalando que a la fecha este profesional viene laborando en calidad de encargado por un periodo de un (1) año y siete (7) meses. Y de acuerdo a las evaluaciones, competencias y habilidades blandas del profesional mencionado recomienda el nombramiento en el puesto de Jefe de Mantenimiento.

Que, mediante Informe N° 413-2018-RRHH/GAF de fecha 24 de octubre de 2018, el Jefe de Recursos Humanos emite a la Gerencia de Administración y Finanzas, evaluación de competencias del Ing. Marcos Percy Manchego Medina, propuesto para ratificación en el cargo de Jefe de Mantenimiento de la gerencia de Producción, elaborado de acuerdo al perfil de puesto definido en el Manual de Organización y Funciones. Señalando que el mencionado profesional está encargado en dicho cargo laboral por un periodo de un (1) año y siete (7) meses, cumpliendo la condición de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE y que los últimos seis (6) meses tiene la calificación de "Excelente" cumpliendo de esta forma otra de las condiciones conforme a la Directiva de Ascensos y Rotación de Personal numeral 4.2.

Así mismo el Jefe de Recursos Humanos, emite opinión favorable para la ratificación del Ing. Marcos Percy Manchego Medina, quien cumple con las condiciones mínimas establecidas en el perfil del puesto y también con la Directiva de San Gabán S.A. N° 002-2015 Ascensos y Rotación de Personal- actualizada mediante Acuerdo de Directorio N° 01-020/2018 de fecha 26 de setiembre de 2018



Que, mediante Informe N° 199-2018-GAF del 26 de octubre de 2018, el Gerente de Administración y Finanzas solicita al Gerente General la ratificación del Ing. Marcos Percy Manchego Medina en el cargo de Jefe de Mantenimiento, debido a que la plaza se encuentra con vacancia absoluta y presupuestada y cumple con las condiciones mínimas para su ratificación.

Que, mediante Informe Legal N° 071-2018/ALSD, el Asesor Legal y Secretario de Directorio da su conformidad para que se ratifique en el cargo de Jefe de Mantenimiento al Ing. Marcos Percy Manchego Medina, por haber cumplido con las exigencias requeridas por la Directiva SAN GABAN S.A. N° 001-2015 - Directiva de Encargatura de Funciones y de Puestos y la Directiva SAN GABAN S.A. N° 002-2015 "Directiva de Ascensos y Rotación de Personal", más la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE.

Que, de conformidad con lo señalado por el literal 12) del artículo 52° del Estatuto Social de la Empresa, el Directorio tiene la facultad de contratar y separar al Gerente General, Gerentes y funcionarios de nivel gerencial y personal de confianza de la sociedad, de acuerdo a la legislación vigente;

Que, debe entenderse que el cargo de Jefe de Mantenimiento, es un cargo de confianza, ello de conformidad con el Cuadro de Asignación de Personal -CAP- de San Gabán S.A.;

Que, con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas, del Jefe de Recursos Humanos, del Asesor Legal y Secretario de Directorio y con la conformidad del Gerente General;

El Directorio, en ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la Empresa y en conformidad con las Directivas, luego de deliberar sobre el tema, adoptó - por unanimidad - el siguiente acuerdo

**ACORDÓ:**

1. Ratificar en el cargo de Jefe de Mantenimiento al Ing. Marcos Percy Manchego Medina, quien venía ejerciendo funciones en dicho cargo en calidad de encargatura. Asimismo, es de señalar que el cargo de Jefe de Mantenimiento es un cargo de confianza, teniendo presente que la plaza se encuentra con vacancia absoluta y presupuestada.
2. Disponer a la Administración, adopte las medidas necesarias para cubrir el cargo de Jefe de Operaciones, cuyo titular era el Ing. Marcos Percy Manchego Medina, debiendo sujetarse a las normas internas de la Empresa.
1. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del Acta, para su inmediato cumplimiento.

ES TODO CUANTO CERTIFICO Y COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Puno, 2018 noviembre 30.

  
ABOG. ANTONIO ESCOBAR PEÑA  
Secretario de Directorio



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

**MEMORANDUM N° 143 -2018-GAF**

**DESTINATARIO** : Ing. Marcos Percy Manchego Medina \*  
Jefe de Mantenimiento

**ORIGINADOR** : Ing. Antonio Z. Mamani Condori  
Gerente de Administración y Finanzas

**ASUNTO** : Comunica ratificación en el cargo de Jefe de Mantenimiento

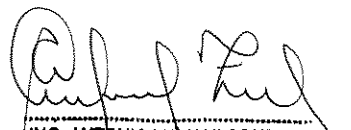
**REFERENCIA** : a) Acuerdo de Directorio N° 001-023/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018.  
b) Informe Múltiple N° 327-2018/ALSD de fecha 03 de diciembre de 2018.

**FECHA** : 18 de diciembre de 2018

Mediante el presente me dirijo a Usted, en atención a los documentos de la referencia a fin comunicarle que mediante Acuerdo de Directorio N° 001-023/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, el Directorio de San Gabán S.A. lo ha ratificado en el Cargo de Jefe de Mantenimiento, siendo este un cargo de confianza.

Por lo manifestado, a partir de la aprobación del Acuerdo de Directorio sírvase ocupar dicho puesto en calidad de titular y permítanos felicitarlo por la designación e invitarlo a seguir contribuyendo a los logros de la Empresa, con liderazgo, compromiso, honradez, trabajo en equipo, lealtad y seguridad.

Atentamente,



ING. ANTONIO MAMANI CONDORI  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cc: RRHH / Archivo

154783(04)



## C E R T I F I C A C I Ó N

EL ABOGADO QUE SUSCRIBE ANTONIO ESCOBAR PEÑA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A., CERTIFICA QUE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN FORMA UNÁNIME, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N° 001-023/2018

RATIFICACIÓN DEL ING. MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA EN EL CARGO DE JEFE DE MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A., CARGO CONSIDERADO DE CONFIANZA

VISTOS:

- Informe N° 095-2018-GG de fecha 09 de noviembre de 2018.
- Informe Legal N° 071-2018-/ALSD de fecha 06 de noviembre de 2018.
- Informe N° 199-2018-GAF del 26 de octubre de 2018
- Informe N° 413-2018-RRHH/GAF de 24 octubre 2018
- Informe N° 108-2018-GP de 19 de octubre de 2018.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE



CONSIDERANDOS:

Que, mediante Directiva SAN GABAN S.A. N° 001-2015, se aprobó la Política de y Procedimiento de la Encargatura de Funciones y de Puestos - actualizada mediante Acuerdo de Directorio N° 001-020/2018, cuyo objetivo general es el establecer las políticas, normas a considerar y procedimientos a seguir en el proceso de Encargatura de Puestos y Encargatura de Funciones, aplicables a los miembros de todas las unidades orgánicas de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.;

Que mediante Acuerdo de Directorio N° 001-003/2017 se le encarga el puesto de Jefe de Mantenimiento, al Ing. Marcos Percy Manchego Medina.

La Directiva de Ascensos y Rotación de Personal, en su numeral 4.2, aplicable al presente caso, señala que para el caso de ascensos, si ésta se va a dar de manera permanente, vía la ratificación de la encargatura el personal propuesto podrá promoverse siempre y cuando se cumpla con haber desempeñado las labores del cargo por un periodo no menor de un (01) año y que su calificación de desempeño en la encargatura, haya sido como mínimo de "Muy Bueno" durante los últimos seis (6) meses en el puesto encargado. Para el caso está vigente la Directiva Corporativa de Gestión de FONAFE que precisa... "Las encargaturas son de carácter excepcional y temporal, no pudiendo extenderse a un plazo mayor de un (01) año. Que, para el presente caso la encargatura del cargo de Jefe de Mantenimiento a la fecha tiene una encargatura de más de un (1) año y siete (7) meses, la misma que viene siendo ocupada por el Ing. Marcos Percy Manchego Medina.

Que, mediante Informe N° 108-2018-GP de fecha 19 de octubre de 2018, la Gerencia de Producción presenta ante la Gerencia General la evaluación del profesional Ing. Marcos Percy Manchego Medina, quien viene laborando como Jefe de Mantenimiento de la Gerencia de Producción, señalando que a la fecha este profesional viene laborando en calidad de encargado por un periodo de un (1) año y siete (7) meses. Y de acuerdo a las evaluaciones, competencias y habilidades blandas del profesional mencionado recomienda el nombramiento en el puesto de Jefe de Mantenimiento.

Que, mediante Informe N° 413-2018-RRHH/GAF de fecha 24 de octubre de 2018, el Jefe de Recursos Humanos emite a la Gerencia de Administración y Finanzas, evaluación de competencias del Ing. Marcos Percy Manchego Medina, propuesto para ratificación en el cargo de Jefe de Mantenimiento de la gerencia de Producción, elaborado de acuerdo al perfil de puesto definido en el Manual de Organización y Funciones. Señalando que el mencionado profesional está encargado en dicho cargo laboral por un periodo de un (1) año y siete (7) meses, cumpliendo la condición de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE y que los últimos seis (6) meses tiene la calificación de "Excelente" cumpliendo de esta forma otra de las condiciones conforme a la Directiva de Ascensos y Rotación de Personal numeral 4.2.

Así mismo el Jefe de Recursos Humanos, emite opinión favorable para la ratificación del Ing. Marcos Percy Manchego Medina, quien cumple con las condiciones mínimas establecidas en el perfil del puesto y también con la Directiva de San Gabán S.A. N° 002-2015 Ascensos y Rotación de Personal- actualizada mediante Acuerdo de Directorio N° 01-020/2018 de fecha 26 de setiembre de 2018



Que, mediante Informe N° 199-2018-GAF del 26 de octubre de 2018, el Gerente de Administración y Finanzas solicita al Gerente General la ratificación del Ing. Marcos Percy Manchego Medina en el cargo de Jefe de Mantenimiento, debido a que la plaza se encuentra con vacancia absoluta y presupuestada y cumple con las condiciones mínimas para su ratificación.

Que, mediante Informe Legal N° 071-2018/ALSD, el Asesor Legal y Secretario de Directorio da su conformidad para que se ratifique en el cargo de Jefe de Mantenimiento al Ing. Marcos Percy Manchego Medina, por haber cumplido con las exigencias requeridas por la Directiva SAN GABAN S.A. N° 001-2015 - Directiva de Encargatura de Funciones y de Puestos y la Directiva SAN GABAN S.A. N° 002-2015 "Directiva de Ascensos y Rotación de Personal", más la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE.

Que, de conformidad con lo señalado por el literal 12) del artículo 52° del Estatuto Social de la Empresa, el Directorio tiene la facultad de contratar y separar al Gerente General, Gerentes y funcionarios de nivel gerencial y personal de confianza de la sociedad, de acuerdo a la legislación vigente;

Que, debe entenderse que el cargo de Jefe de Mantenimiento, es un cargo de confianza, ello de conformidad con el Cuadro de Asignación de Personal -CAP- de San Gabán S.A.;



Que, con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas, del Jefe de Recursos Humanos, del Asesor Legal y Secretario de Directorio y con la conformidad del Gerente General;

El Directorio, en ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la Empresa y en conformidad con las Directivas, luego de deliberar sobre el tema, adoptó - por unanimidad - el siguiente acuerdo

**ACORDÓ:**

1. Ratificar en el cargo de Jefe de Mantenimiento al Ing. Marcos Percy Manchego Medina, quien venía ejerciendo funciones en dicho cargo en calidad de encargatura. Asimismo, es de señalar que el cargo de Jefe de Mantenimiento es un cargo de confianza, teniendo presente que la plaza se encuentra con vacancia absoluta y presupuestada.
2. Disponer a la Administración, adopte las medidas necesarias para cubrir el cargo de Jefe de Operaciones, cuyo titular era el Ing. Marcos Percy Manchego Medina, debiendo sujetarse a las normas internas de la Empresa.
1. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del Acta, para su inmediato cumplimiento.

ES TODO CUANTO CERTIFICO Y COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Puno, 2018 noviembre 30.

  
ABOG. ANTONIO ESCOBAR PEÑA  
Secretario de Directorio



MEMORÁNDUM N° 045-2017-GG

DESTINATARIO : Ing. Marcos Percy Manchego Medina  
Jefe de Operaciones

ORIGINADOR : Gustavo Garnica Salinas  
Gerencia General

ASUNTO : Encargatura del Puesto de Jefe de Mantenimiento

REFERENCIA : Acuerdo de Directorio N° 001-003/2017

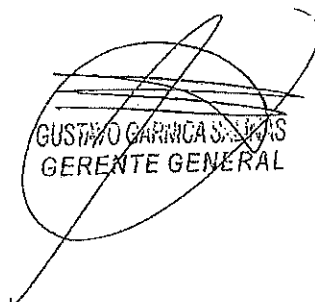
FECHA : 08 de marzo de 2017

---

Mediante el documento de la referencia, se le comunica que, a partir de la fecha se le encarga el puesto de Jefe de Mantenimiento, sin retención de su cargo anterior de Jefe de Operaciones, gozando a partir de la fecha de todas las prerrogativas y asumiendo todas las responsabilidades definidas en dicho puesto.

En mérito a lo anterior, en coordinación con la Gerencia de Producción e Ing. Marco Velarde Gallegos, realizará la recepción de cargo del puesto de Jefe de Mantenimiento y realizar, la entrega de cargo del puesto de Jefe de Operaciones al Ing. Walter Gabriel Miranda Pezo designado para asumir esta responsabilidad. Además, deberá realizar todas las acciones necesarias establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo y Directiva de Encargatura de Funciones y de Puestos para materializar el Acuerdo de Directorio N° 001-003/2017 sin ningún inconveniente.

Atentamente,

  
GUSTAVO GARNICA SALINAS  
GERENTE GENERAL



San Gabán

CARGO

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

MEMORANDUM N° 150 -2016-GG

Destinatario : Ing. Marcos Pejoy Manchego Medina  
Jefe de Operaciones

Originador : Ing. Gustavo Garrica Salinas  
Gerente General

Asunto : Entrega de Herramientas de Gestión y funciones Específicas.

Referencias : a) Acuerdo de Directorio N° 004-003/2016  
b) Acuerdo de Directorio N° 002-009/2016  
c) Acuerdo de Directorio N° 003-009/2016

Fecha : 08 de Junio de 2016

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de manifestarle que San Gabán S.A., en la búsqueda de actualizar y mejorar sus procesos operativos para el logro de sus objetivos empresariales, ha actualizado sus herramientas de gestión conformados por la Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones - ROF, Manual de Organización y Funciones - MOF, Cuadro de Asignación de Personal y Reglamento Interno de Trabajo - RIT, las cuales han sido aprobados mediante los Acuerdos de Directorio de la referencia.

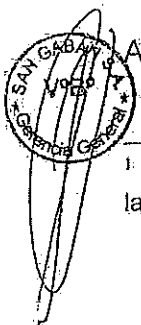
Como parte del proceso de reordenamiento de la estructura orgánica y actualización de las herramientas de gestión, su cargo anterior de *Jefe Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión* ha sido cambiado de denominación a *Jefe de Operaciones*. Con este reordenamiento de la estructura, no se afecta la relación laboral con San Gabán S.A., ni las condiciones remunerativas y su dependencia jerárquica se ubica dentro de la Gerencia de Producción.

En tal sentido, mediante el presente documento se le hace llegar un ejemplar completo en archivo digital adjunto (CD) de los siguientes documentos<sup>1</sup>:

1. Reglamento Interno de Trabajo (RIT);
2. Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
3. Manual de Organización y Funciones (MOF).
4. Estructura organizacional.

Recibido  
09/06/2016  
  
P. Manchego

Adicionalmente se le entrega los siguientes documentos vigentes:



<sup>1</sup> Estos documentos también se encuentran registrados en la intranet de San Gabán S.A., bajo la opción "Documentos de Gestión".

5. Código de Ética.
6. Reglamento de Seguridad y Salud

Cabe precisar que las herramientas de gestión son parte del marco normativo de nuestra empresa y de cumplimiento obligatorio de todos sus trabajadores, por lo tanto deben ser de su íntegro conocimiento y aplicación.

Atentamente,



GUSTAVO GARNICA SALINAS  
GERENTE GENERAL

Cc: GAF / RRHH / AL / GP / Archivo.



**MEMORANDUM N° 840-2015-GP**

Destinatario : Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento

Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Encargatura del despacho administrativo de la Gerencia de Producción.

Fecha : Chuani, 28 de Noviembre del 2015


---

Mediante el presente comunico a Ustedes, que la suscrita viajará en comisión de servicio a la ciudad de Lima para participar en una capacitación del 29/11/2015 al 01/12/2015, asimismo el 02/12/2015 pasará el examen médico ocupacional en la ciudad de Arequipa retornando a la villa de residentes de la C.H. San Gabán II el 03/12/2015 a las a las 13:00 hrs., motivo por el cual la encargatura del despacho administrativo de la Gerencia de Producción será de acuerdo al siguiente programa:

- Ing. Marco Velarde Gallegos, del 29/11/2015 al 30/11/2015
- Ing. Percy Manchego medina, del 01/12/2015 hasta las 13:00 hrs. del 03/12/2015

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente,



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

---

**MEMORANDUM N° 831-2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Encargatura del despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad Industrial.

Ref. : Carta EGESG N° 652-2015-GG del 16/10/2015


Fecha : Chuani, 26 de Noviembre del 2015

---

Mediante el presente encargo a Usted el despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad Industrial, debido a que al titular se le aceptó su renunció con carta de la referencia, por lo que su encargatura será del 26/11/2015 al 10/12/2015.

Por tanto, agradeceré asumir la encargatura con el compromiso que lo caracteriza.

Atentamente,



Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción



**MEMORANDUM (M) N° 813-2015-GP**

Destinatario : Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento

: Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales

Referencia : Informe N° 052-JGC/GP

Fecha : Chuani, 17 de Noviembre de 2015


---

Mediante el presente encargo a ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales, debido a que el titular se encuentra con su descanso programado, por lo tanto la encargatura será a partir del 18 al 30 de Noviembre de 2015 de acuerdo al siguiente cronograma:

- Ing. Marco Velarde Gallegos Del 18 al 23 de Noviembre de 2015
- Ing. Percy Manchego Medina Del 24.11.2015 al 01.12.2015

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente.



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción

MMM

rrr/cc/Gerencias/Jefaturas/Secretarias/ Archivo GP-2015.



# EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

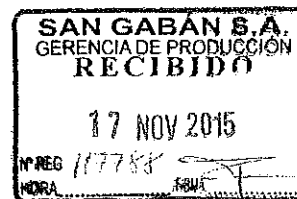
## INFORME N° 052-2015-JGC/GP

Destinatario : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Jefe General de Centrales

ASUNTO : Encargo de la Jefatura General de Centrales

Fecha : Chuani, 17 de noviembre del 2015.



Mediante el presente informamos a usted que estaré fuera de la Villa Residentes desde el 18 al 20 de noviembre haciendo uso del periodo de descanso once (11) días y dos (02) días de compensación, razón por la que sugerimos que en tal periodo se encargue la Jefatura General de Centrales de acuerdo al siguiente cronograma:

- Ing. Marco Velarde Gallegos: del 18/11/2015 al 23/11/2015
- Ing. Percy Manchego Medina: del 24/11/2015 al 30/11/2015


Las actividades previstas son las siguientes:

- Programar en el semanal las pruebas de potencia efectiva de la C.H. San Gabán II
- Coordinar la asistencia de los operadores al EMO (Arequipa).
- Realizar seguimiento al proceso de contratación de los tomeros.
- Realización de las charlas de seguridad diarias
- Supervisión permanente del envío de información ordinaria al OSINERGMIN y COES.
- Atención de las solicitudes de la Gerencia de Producción.

De presentarse la necesidad de mayor información, agradeceré comunicarse con el suscrito.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

  
.....  
Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
JEFE GENERAL DE CENTRALES  
GERENCIA DE PRODUCCIÓN  
SAN GABÁN S.A.





San Gabán

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

CARGO

*[Handwritten signature]*  
21/09/15.

MEMORANDUM N° 649 - 2015-GP

Destinatario : Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento

: Ing. Percy Manchego Medina.  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales.

Ref. : Informe N° 048-2015-JGC/GP

Fecha : Chuani, 23 de Setiembre de 2015

De acuerdo al informe de la referencia, mediante el presente encargo a ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales, debido a que el titular se encuentra en su descanso programado, por tanto la encargatura será durante el período del 24 de Setiembre al 05 de octubre de 2015, de acuerdo a lo siguiente:

- Ing. Marco Velarde Gallegos Del 24 al 29.09.2015
- Ing. Percy Manchego Medina. Del 30.09.2015 al 05.10.2015

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente.

*[Handwritten signature]*

ING. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



**MEMORANDUM N° 573-2015-GP**

Destinatario : Ing. Raúl Ayamamani Yanqui  
Asistente de Líneas de Transmisión

Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad Industrial

Ref. : Informe N° 128-2015-JSI/GP

Fecha : Chuani, 28 de Agosto del 2015

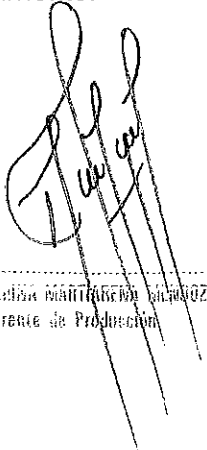
---

Mediante el presente encargo a Ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad Industrial, debido a que el titular se encuentra con descanso programado, por tanto la encargatura será de acuerdo al siguiente cronograma:

- Ing. Raúl Ayamamani Yanqui, del 28/08/2015 al 03/09/2015
- Ing. Percy Manchego Medina, del 04 al 07/09/2015

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente.



Ing. Marina MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



MEMORANDUM N° 569-2015-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales

Ref. : Informe N° 042-2015-JGC/GP

Fecha : Chuani, 24 de Agosto del 2015

---

Mediante el presente encargo a Ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales, debido a que el titular se encuentra con descanso programado del 24/08/2015 al 04/09/2015, por tanto la encargatura será de acuerdo al siguiente cronograma:

- Ing. Percy Manchego Medina, del 25 al 29/08/2015
- Ing. Marco Velarde Gallegos, del 30/08/2015 al 04/09/2015

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente.



ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 528 -2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión.

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Gerente de Producción (e)

Asunto : Atención del Despacho Administrativo de la Jefatura General de Centrales

Fecha : Chuani, 31 de Julio de 2015

---

Mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales, debido a que el titular se encuentra con descanso programado, por tanto la encargatura será durante el periodo del 01 al 05 de Agosto del presente año.

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que lo caracteriza.

Atentamente

  
.....  
Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
GERENTE DE PRODUCCIÓN (e)  
SAN GABÁN S.A.



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 527 -2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión.

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Gerente de Producción (e)

Asunto : Atención del Despacho Administrativo de la Gerencia de Producción


Fecha : Chuani, 31 de Julio de 2015

---

Mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, debido a que el titular (e) se encuentra con descanso programado, por tanto la encargatura será durante el periodo del 01 al 05 de Agosto del presente año.

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que lo caracteriza.

Atentamente

  
.....  
Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
GERENTE DE PRODUCCIÓN (e)  
SAN GABÁN S.A.



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

**MEMORANDUM N° 514 - 2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

: Ing. Carlos Zegarra Ortiz  
Asistente de Mantenimiento Electrónico

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Gerente de Producción (e)

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura de  
Mantenimiento.

Ref. : Informe N° 128-2015-JM/GP


Fecha : Chuani, 30 de Julio de 2015

De acuerdo al informe de la referencia, mediante el presente encargo a ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura de Mantenimiento, debido a que el titular se encuentra en su descanso programado y vacaciones, por tanto la encargatura será desde el 30 de Julio al 24 de Agosto del presente año, de acuerdo a lo siguiente:

- Ing. Percy Manchego Medina Del 30.07.2015 al 06.08.2015
- Jefe General de Centrales Del 07 al 21.08.2015
- Ing. Carlos Zegarra Ortiz Del 22 al 24.08.2015

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente.

  
.....  
Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
GERENTE DE PRODUCCIÓN (e)  
SAN GABÁN S.A.

RHC  
rrr/Gerencias/Jefaturas/Secretarias/Archivo GP-2015.

ENVIADO POR E - MAIL
A: gerencias.jefaturas.sec.....
FECHA: 30.07.15.....
HORA: 11:04.....



## EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

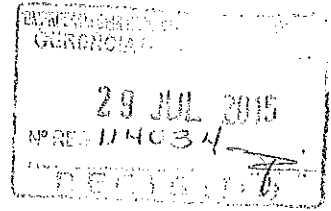
### INFORME N° 128 – 2015 – JM/ GP

Destinatario : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Gerente de Producción (e)

Originador : Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento

**ASUNTO : Encargatura de la Jefatura de Mantenimiento.**

Fecha : Chuani, 29 de Julio del 2015.



Mediante el presente le informo a usted, que por descanso físico programado, me ausentaré de la Villa de Residentes desde el 30.07.2015 hasta el 24.08.2015; por lo que sugiero que la Jefatura de Mantenimiento mientras dure mi ausencia, se encargue de acuerdo al siguiente detalle:

- Del 30.07.2015 al 10.08.2015 Ing. Percy Manchego Medina
- Del 11.08.2015 al 21.08.2015 Bach. Braulio Guillen Zegarra *AVD*
- Del 22.08.2015 al 24.08.2015 Ing. Carlos Zegarra Ortiz

Las actividades pendientes de mayor importancia que se deberán priorizar son las siguientes:

- Programar y supervisar las actividades de mantenimiento de la C.H. San Gabán II.
- Estar pendiente de la llegada de los dos (02) inyectores suministrados por ALSTOM Brasil, y programar su montaje.
- Mantener actualizados los reportes del procedimiento N° 316-2005-OS/CD.
- Programar y supervisar las actividades de "Limpieza Industrial y Mantenimiento Menor de las Instalaciones de la Central Hidroeléctrica San Gabán II" de acuerdo al contrato San Gabán N° 067-2014.
- Coordinar con la Gerencia de Planeamiento para la participación en la Recepción de la Obra "Proyecto de Regulación de Río Pumamayo" de acuerdo a la resolución de Gerencia General N° GG-183-2015/San Gabán S.A.
- Efectuar los requerimientos del área de mantenimiento y efectuar el seguimiento de los mismos, en coordinación con el área de Logística.
- Atender las solicitudes de la Gerencia de Producción.

De requerir mayor detalle, agradeceré comunicarse con el suscrito con la finalidad de ampliar cualquier información.

Atentamente,

  
SAN GABÁN S.A.  
Ing. MARCO VELARDE GALLEGOS  
JEFE DE MANTENIMIENTO



**MEMORANDUM N° 511- 2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
 Jefe de Centrales Térmicas y Línea de Transmisión

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
 Gerente de Producción (e)

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción.

Ref. : Memorandum N° 507-2015-GP

Fecha : Chuani, 30 de julio del 2015

Mediante el presente, conforme a lo coordinado respecto a su comunicación digital (copia adjunta), considerando su necesidad ineludible e impostergable de ausentarse de la Villa Residentes para atender asuntos personales urgentes, será necesario ajustar el rol de permanencia en la Villa, los periodos de descanso y atención al despacho de la Gerencia de Producción, del modo siguiente:

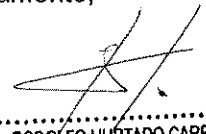
APELLIDOS Y NOMBRES	JULIO							AGOSTO																							
	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			
	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L			
RODOLFO HURTADO CARRASCO	8	9	10	11	D	D	D	D	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18				
PERCY MANCHEGO MEDINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	V	V	V	V	V	V				

APELLIDOS Y NOMBRES	AGOSTO							SEPTIEMBRE																							
	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21			
	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L			
RODOLFO HURTADO CARRASCO	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
PERCY MANCHEGO MEDINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	D	D	D	D			

D: Descanso V: Vacaciones Numero: Días en la Villa Residentes

En consecuencia, está encargándose del despacho de la Gerencia de Producción del 01 al 05 de agosto (el 06 estaré en la villa a medio día)

Atentamente,

  
 Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
 GERENTE DE PRODUCCIÓN (e)  
 SAN GABÁN S.A.







**MEMORANDUM N° 507-2015-GP**

Destinatario : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Jefe General de Centrales

Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y líneas de Transmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 24 de Julio del 2015

---


Mediante el presente encargo a Ustedes, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, en el periodo del 27/07/2015 al 06/08/2015 por descanso programado y del 07/08/2015 al 24/08/2015 por vacaciones.

En tal sentido, la encargatura será de acuerdo al siguiente cronograma:

- Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco, del 27/07/2015 al 06/08/2015 y del 13 al 24/08/2015.
- Ing. Percy Manchego Medina, del 07 al 12/08/2015

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente.



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



**MEMORANDUM N° 488 - 2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina.  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad Industrial

Ref. : Memorándum N° 462-2015-GP

Fecha : Chuani, 14 de Julio de 2015

---

De acuerdo al documento de la referencia, mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad Industrial, debido a que el titular se encuentra en comisión de servicio, por tanto la encargatura serán los días 14, 15 y 16 de Julio del presente año.

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que lo caracteriza.

Atentamente.



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



**MEMORANDUM N° 483-2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales

Ref. : Informe N° 039-2015-JGC/GP

Fecha : Chuani, 10 de Julio del 2015

---

Mediante el presente encargo a Ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales, debido a que el titular se encuentra con descanso programado, por tanto la encargatura será de acuerdo al siguiente cronograma:

- Ing. Percy Manchego Medina, del 10 al 15/07/2015
- Ing. Marco Velarde Gallegos, del 16 al 20/07/2015

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente.



.....  
Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



## EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

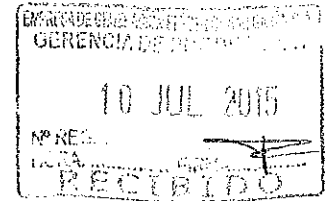
### INFORME N° 039-2015-JGC/GP

Destinatario : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Jefe General de Centrales

ASUNTO : Encargo de la Jefatura General de Centrales

Fecha : Chuani, 09 de julio del 2015.



Mediante el presente informamos a usted que hare uso del periodo de descanso a partir del viernes 10 al lunes 20 de julio, razón por la que me ausentare de la Villa Residentes. Sugerimos que en tal periodo se encargue la Jefatura General de Centrales a los siguientes funcionarios:

- Del 10 al 16: Al Ing. Percy Manchego Medina
- Del 17 al 20: Al Ing. Marco Velarde Gallegos

Las actividades previstas son las siguientes:

- Control del avance de actividades de mantenimiento preventivo
- Realización de las charlas de seguridad diarias
- Supervisión permanente del envío de información ordinaria al OSINERGMIN y COES.
- Atención de las solicitudes de la Gerencia de Producción.

De presentarse la necesidad de mayor información, agradeceré comunicarse con el suscrito.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

.....  
Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
GERENTE DE PRODUCCIÓN (\*)  
SAN GABÁN S.A.



**MEMORANDUM (M) N° 455 - 2015-GP**

Destinatario : Ing. Carlos Zegarra Ortiz  
Asistente de Mantenimiento Electrónico

: Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Gerente de Producción (e)

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura de  
Mantenimiento.

Ref. : Informe N° 113-2015-JM/GP

Fecha : Chuani, 03 de Julio de 2015


---

De acuerdo al informe de la referencia, mediante el presente encargo a ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura de Mantenimiento, debido a que el titular se encuentra en su descanso programado, por tanto la encargatura será desde el 03 al 13 de Julio de 2015, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Ing. Carlos Zegarra Ortiz Del 03 al 11.07.2015
- Ing. Percy Manchego Medina Del 12 al 13.07.2015

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente.

  
.....  
Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
GERENTE DE PRODUCCIÓN (e)  
SAN GABÁN S.A.



## EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

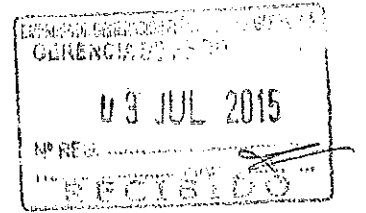
### INFORME N° 113 – 2015 – JM/ GP

Destinatario : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Gerente de Producción (e)

Originador : Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento

**ASUNTO : Encargatura de la Jefatura de Mantenimiento.**

Fecha : Chuani, 02 de Julio del 2015.



Mediante el presente le informo a usted, que por descanso físico programado, me ausentaré de la Villa de Residentes desde el 03.07.2015 hasta el 13.07.2015; por lo que sugiero que la Jefatura de Mantenimiento mientras dure mi ausencia, se encargue de acuerdo al siguiente detalle:

- Del 03.07.2015 al 11.07.2015 Ing. Carlos Zegarra Ortiz
- Del 12.07.2015 al 13.07.2015 Téc. Raúl Cuentas Ponce de León

Las actividades pendientes de mayor importancia que se deberán priorizar son las siguientes:

- Programar y supervisar las actividades de mantenimiento de la C.H. San Gabán II.
- Estar pendiente de la llegada de los dos (02) inyectores suministrados por ALSTOM Brasil, y programar su montaje.
- Coordinar los preparativos para el montaje de los dos (02) nuevos rodets Pelton suministrados por ANDRITZ HYDRO.
- Mantener actualizados los reportes del procedimiento N° 316-2005-OS/CD.
- Programar y supervisar las actividades de "Limpieza Industrial y Mantenimiento Menor de las Instalaciones de la Central Hidroeléctrica San Gabán II" de acuerdo al contrato San Gabán N° 067-2014.
- Efectuar el seguimiento y supervisión de los contratos correspondientes a la Jefatura de Mantenimiento.
- Efectuar los requerimientos del área de mantenimiento y efectuar el seguimiento de los mismos, en coordinación con el área de Logística.
- Atender las solicitudes de la Gerencia de Producción.

De requerir mayor detalle, agradeceré comunicarse con el suscrito con la finalidad de ampliar cualquier información.

Atentamente,

  
SAN GABÁN S.A.  
Ing. MARCO VELARDE GALLEGOS  
JEFE DE MANTENIMIENTO



San Gabán

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

MEMORANDUM N° 425-2015-GP

Destinatario : Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento

Ing. Raul Ayamamani Yanqui  
Asistente de Líneas de Transmisión

Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad Industrial.

Ref. : Informe N° 090-2015-JSI/GP


Fecha : Chuani, 20 de Junio del 2015

Mediante el presente encargo a Ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad Industrial, debido a que el titular se encuentra con descanso programado y vacaciones por 14 días, por tanto la encargatura será de acuerdo al siguiente cronograma:

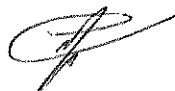
- Ing. Marco Velarde Gallegos, del 20 al 22/06/2015
- Ing. Raúl Ayamamani Yanqui, del 23/06/2015 al 06/07/2015
- Ing. Percy Manchego Medina, del 07/07/2015 al 13/07/2015


Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

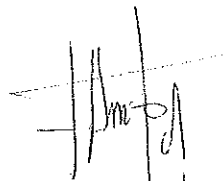
Atentamente.

  
Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción

c.c.: Archivo / Correlativo GP-2015.

  
30/06/15

  
24/06/15

  
24/06/15





**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

---

**MEMORANDUM N° 405 - 2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina.  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad

Ref. : Informe N° 088-2015-JSI/GP


Fecha : Chuani, 12 de Junio de 2015

---

De acuerdo al informe de la referencia, mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad, debido a que el titular se encuentra con permiso, por tanto la encargatura serán los días 12 y 13 de Junio del presente año.

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que lo caracteriza.

Atentamente.



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



**MEMORANDUM N° 401 - 2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina.  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

: Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales.

Ref. : Informe N° 034-2015-JGC/GP

Fecha : Chuani, 10 de Junio de 2015


---

De acuerdo al informe de la referencia, mediante el presente encargo a ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales, debido a que el titular se encuentra en su descanso programado, por tanto la encargatura será desde el 11 al 22 de Junio del presente año, de acuerdo a lo siguiente:

- Ing. Percy Manchego Medina. Del 11 al 17.06.2015
- Ing. Marco Velarde Gallegos. Del 18 al 22.06.2015

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que lo caracteriza.

Atentamente,



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



# EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

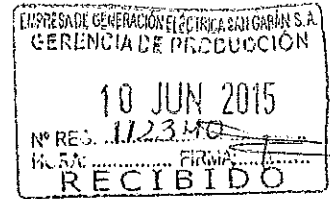
## INFORME N° 034-2015-JGC/GP

Destinatario : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Jefe General de Centrales

ASUNTO : Encargo de la Jefatura General de Centrales

Fecha : Chuani, 10 de junio del 2015.



Mediante el presente informamos a usted que nos ausentaremos de la Villa Residentes para hacer uso de nuestro descanso programado del jueves 11 al lunes 22 de junio (12 días). El día 11 es en compensación del día viernes 15 de mayo que estuvimos en viaje por comisión de servicio.

Durante nuestra ausencia, conforme coordinación con su despacho, quedaran encargados de la Jefatura General de Centrales los siguientes profesiones:

- Del jueves 11 de junio al miércoles 17 al Ing. Percy Manchego Medina
- Del jueves 18 al lunes 22 de junio al Ing. Marco Velarde Gallegos


Las actividades previstas son las siguientes:

- Realizar seguimiento a los trabajos pendientes de la empresa DFJ Ingeniería (actualización de firmware y cambio de tarjeta de registrador de falla de S.E. Azángaro)
- Continuar con las reuniones diarias de seguridad y aplicación de los formatos PETS y ARO en los trabajos de mantenimiento.
- Revisión y envío de Informes Diarios de Operación.
- Revisión y envío de Informes Semanales de Producción.
- Supervisión permanente del envío de información ordinaria al OSINERGMIN y COES, especialmente el referido al PR-21.
- Atención de las solicitudes de la Gerencia de Producción.

De presentarse la necesidad de mayor información, agradeceré comunicarse con el suscrito.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

  
.....  
Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
JEFE GENERAL DE CENTRALES  
GERENCIA DE PRODUCCIÓN  
SAN GABÁN S.A.



**MEMORANDUM N° 330-2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Ref. : Informe N° 071-2015-GP

Fecha : Chuani, 14 de Mayo del 2015

---

Mediante el presente encargo a Usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción por el día de mañana 15/05/2015, debido a que la titular tomará permiso particular.

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que lo caracteriza.

Atentamente.

ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



San Gabán

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

---

MEMORANDUM N° 317-2015-GP

Destinatarios : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de CC.TT. y LL.TT.

Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento.

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Gerente de Producción (e)

Asunto : Encargo de la Jefatura General de Centrales

Ref. : Informe N° 026-2015-JGC/GP

Fecha : Chuani, 09 de mayo del 2015

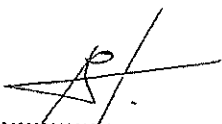
---

Mediante el presente, se les encarga la Jefatura General de Centrales desde el martes 12 de mayo hasta el lunes 25 de mayo, debido a que el titular estará en viaje en Comisión de Servicio y hará uso de su descanso físico, conforme al siguiente rol:

- Del martes 12 al jueves 21 de mayo al Ing. Percy Manchego Medina
- Del viernes 22 al lunes 25 de mayo al Ing. Marco Velarde Gallegos

Las coordinaciones las deberán realizar con el Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco, previendo las acciones indicadas en el documento en referencia.

Atentamente,

  
.....  
Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
GERENTE DE PRODUCCIÓN (e)  
SAN GABÁN S.A.



San Gabán

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

---

**MEMORANDUM N° 322-2015-GP**

Destinatarios : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de CC.TT. y LL.TT.

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Gerente de Producción (e)

Asunto : Encargo de la Gerencia de Producción


Fecha : Chuani, 08 de mayo del 2015

---

Mediante el presente, se le encarga el despacho administrativo de la Gerencia de Producción por el día lunes 11 de mayo.

Las coordinaciones necesarias para atender situaciones urgentes las deberán realizar con la Ing. Marina Martiarena.

Atentamente,

  
.....  
Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
GERENTE DE PRODUCCIÓN (e)  
SAN GABÁN S.A.



**MEMORANDUM N° 250-2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales.

Ref. : Informe N° 024-2015-JGC/GP

Fecha : Chuani, 15 de Abril del 2015


---

Mediante el presente encargo a Ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales, debido a que el titular tomará su descanso programado del 17 al 27/04/2015, por tanto la encargatura será de acuerdo al siguiente programa:

- Ing. Percy Manchego Medina del 17 al 22/04/2015.
- Ing. Marco Velarde Gallegos del 23 al 27/04/2015.

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente,



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



## **EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.**

### **INFORME N° 024-2015-JGC/GP**

Destinatario : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Jefe General de Centrales

ASUNTO : Encargo de la Jefatura General de Centrales

Fecha : Chuani, 15 de abril del 2015.

---

Mediante el presente informamos a Ud. que debido a que tomaremos nuestro descanso programado de 11 días, me ausentaré de la Villa de Residentes del 17 al 27 de marzo del 2015; en tal periodo sugerimos el encargo de la Jefatura General de Centrales de acuerdo al siguiente rol:

- Del 17 al 23 de marzo al Ing. Percy Manchego Medina
- Del 24 al 27 de marzo al Ing. Marco Velarde Gallegos

Las actividades previstas son las siguientes:

- Continuar con las reuniones diarias de seguridad y coordinación de trabajos de mantenimiento.
- Revisión y envío de Informes Diarios de Operación.
- Revisión y envío de Informes Semanales de Producción.
- Supervisión permanente del envío de información ordinaria al OSINERGMIN y COES, especialmente el referido al PR-21.
- Atención de las solicitudes de la Gerencia de Producción.

De presentarse la necesidad de mayor información, agradeceré comunicarse con el suscrito.

Así mismo le informo que la Jefatura de Mantenimiento se encargaría al Ing. Percy Manchego del 17 de abril y del 18 al 20 de abril al Ing. Carlos Zegarra.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



.....  
Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
JEFE GENERAL DE CENTRALES  
GERENCIA DE PRODUCCIÓN  
**SAN GABÁN S.A.**





**MEMORANDUM N° 166-2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Ing. Raúl Ayamamani Yanqui  
Asistente de Líneas de Transmisión

Ing. Octavio Morveli Delgado  
Responsable Centrales Térmicas

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad Industrial.

Fecha : Chuani, 19 de Marzo del 2015


---

Mediante el presente encargo a Ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura de Seguridad Industrial, debido a que el titular se encuentra con descanso programado del 13 al 23/03/2015 y del 24/03/2015 al 06/04/2015 de vacaciones, por tanto la encargatura será de acuerdo al siguiente programa:

- Ing. Percy Manchego Medina del 19 al 26/03/2015.
- Ing. Raúl Ayamamani Yanqui del 27 al 30/03/2015.
- Ing. Octavio Morveli Delgado del 31/03/2015 al 06/04/2015.

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente.



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



**MEMORANDUM N° 163-2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe de Mantenimiento

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales.

Fecha : Chuani, 18 de Marzo del 2015

---

Mediante el presente encargo a Ustedes, la atención del despacho administrativo de la Jefatura General de Centrales, debido a que el titular tendrá comisión de servicio a la ciudad de Lima el 19/03/2015 y tomará su descanso programado del 20 al 30/03/2015, la encargatura será de acuerdo al siguiente programa:

- Ing. Percy Manchego Medina del 19 al 26/03/2015.
- Ing. Marco Velarde Gallegos del 27 al 30/03/2015.

Por lo que agradeceré, desempeñar la función encomendada con el compromiso que los caracteriza.

Atentamente,



ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



# **EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.**

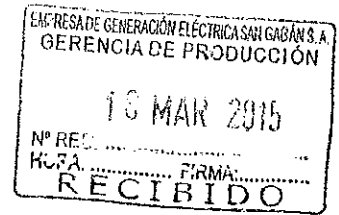
## **INFORME N° 014-2015-JGC/GP**

Destinatario : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Originador : Ing. Rodolfo Hurtado Carrasco  
Jefe General de Centrales

ASUNTO : Encargo de la Jefatura General de Centrales

Fecha : Chuani, 18 de marzo del 2015.



Mediante el presente informamos a Ud. que debido a que tomaremos nuestro descanso programado de 11 días y estaremos en viaje de comisión de servicios el 18 de marzo, me ausentaré de la Villa de Residentes del 19 de marzo al 30 de marzo del 2015; en tal periodo sugerimos el encargo de la Jefatura General de Centrales de acuerdo al siguiente rol:

- Del 19 al 26 de marzo al Ing. Percy Manchego Medina
- Del 27 al 30 de marzo al Ing. Marco Velarde Gallegos

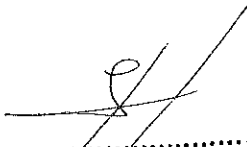
Las actividades previstas son las siguientes:

- Continuar con la aplicación de los formatos PETS y ARO en los trabajos de mantenimiento.
- Revisión y envío de Informes Diarios de Operación.
- Revisión y envío de Informes Semanales de Producción.
- Supervisión permanente del envío de información ordinaria al OSINERGMIN y COES, especialmente el referido al PR-21.
- Atención de las solicitudes de la Gerencia de Producción.

De presentarse la necesidad de mayor información, agradeceré comunicarse con el suscrito.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

  
.....  
Ing. RODOLFO HURTADO CARRASCO  
JEFE GENERAL DE CENTRALES  
GERENCIA DE PRODUCCIÓN  
SAN GABÁN S.A.



**MEMORANDUM N° 034-2015-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Encargatura del despacho administrativo de la Gerencia de  
Producción

Ref. : Informe N° 006-2015-GP


Fecha : Chuani, 15 de Enero del 2015

---

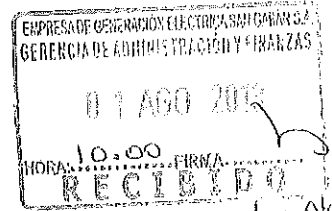
Mediante el presente encargo a Usted el despacho administrativo de la Gerencia de Producción, desde el 16 al 24/01/2015, debido a que la suscrita estará en comisión de servicio.

Por tanto, agradeceré asumir la encargatura con el compromiso que lo caracteriza. Asimismo, estaré en permanente comunicación a través del correo corporativo, para cualquier coordinación.

Atentamente,



Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción



**MEMORÁNDUM N° 128-2013-GG**

**DESTINATARIO** : Ing. Marcos Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e) – San Gabán S.A.

**ORIGINADOR** : Gustavo Garnica Salinas  
Gerente General

**ASUNTO** : Retorno a su puesto de Jefe de Centrales Térmicas  
y Líneas de Transmisión

**REFERENCIA** : Acuerdo de Directorio 01-014/2013

**FECHA** : 31 de julio de 2013


RR.HH. concurriendo y Alacido  
AP  
ostolker

Por intermedio del presente, teniendo en cuenta el documento de la referencia, se deja sin efecto la encargatura del puesto de Jefe General de Centrales a partir del día de mañana 01 de agosto de 2013, por lo que debe retornar al puesto del que es titular; es decir, al puesto de Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión.

Agradezco por todo el apoyo y compromiso con la Empresa durante la encargatura del puesto de Jefe General de Centrales.

Por último, comunicarle que deberá hacer la entrega de cargo del puesto de Jefe General de Centrales al Ing. Marcos Alcides Yupanqui Cary, quien a partir del 01 de agosto se desempeñará en dicho puesto como encargado.

Atentamente,

  
GUSTAVO GARNICA SALINAS  
GERENTE GENERAL



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

---

MEMORANDUM N° 408- 2013-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

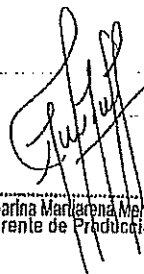
Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : 25 de junio del 2013

---

Mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante los días 26 y ½ día del 27.06.2013, debido a que la suscrita se encontrará en Puno atendiendo un asunto personal.

Atentamente,

  
Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

c.c.: Correlativo/Archivo.



MEMORANDUM (M) N° 311 - 2013-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)  
Ing. Marcos Yupanqui Cary  
Jefe de Mantenimiento

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 16 de Mayo de 2013

Mediante el presente encargo a ustedes, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, de acuerdo a lo siguiente:

- Ing. Marcos Yupanqui Cary Del 17 al 20.05.2013
- Ing. Percy Manchego Medina Del 21 al 27.05.2013

Debido a que la suscrita se encontrara con descanso programado.

Atentamente



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



MEMORANDUM N° 241 - 2013-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 19 de Abril de 2013

---

Mediante el presente encargo a usted la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante el periodo del 20 al 29 de Abril de 2013. Debido a que la suscrita se encontrara con descanso programado.

Atentamente,



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción





MEMORANDUM N° 178 -2013-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 22 de Marzo de 2013

Mediante el presente encargo a usted la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante el periodo del 23 de Marzo al 01 de Abril de 2013. Debido a que la suscrita se encontrara con descanso programado.

Atentamente,



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



San Gabán

**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

---

**MEMORANDUM N° 111 -2013-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 22 de Febrero de 2013

---

Mediante el presente encargo a usted la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante el periodo del 23 de Febrero al 04 de Marzo de 2013. Debido a que la suscrita se encontrará con descanso programado.

Atentamente,

  
Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

MEMORANDUM N° 039 -2013-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 25 de Enero de 2013

---

Mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante el período del 25 de Enero de 2013 (por la tarde) hasta el 04 de Febrero de 2013. Debido a que la suscrita se encontrará con descanso programado.

Atentamente,



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



San Gabán

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

MEMORANDUM N° 024 - 2013-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 17 de Enero de 2013

---

Mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante el periodo del 18 al 19/01/2013, debido a que la suscrita se encontrará con adelanto de días de descanso programado y del 20 al 22/01/2013 por comisión de servicio a la ciudad de Lima para asistir a reunión convocada por OSINERGMIN.

Atentamente,



Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

c.c.: Gerencia/Jefaturas/Secretarías



**MEMO N° 016-2013-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Ing. Marco Velarde Gallegos  
Jefe CC. TT. Y LL.TT. (e)

Ing. Raúl Ayamamani Yanqui  
Asistente de CC.TT. y LL.TT.

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Encargatura del cargo de Responsable de Centrales Térmicas

Fecha : Chuani, 15 de Enero del 2013

Mediante el presente a partir de la fecha se les encarga la atención del despacho administrativo del cargo de Responsable de Centrales Térmicas, debido a que el Ing. Octavio Morvelí Delgado está de vacaciones del 08/01/2013 al 24/02/2013. La asunción de las responsabilidades será de acuerdo al siguiente programa:

Del 15/01/2013 al 18/01/2013	Ing. Raúl Ayamamani Yanqui
Del 19/01/2013 al 28/01/2013	Ing. Percy Manchego Medina
Del 29/01/2013 al 15/02/2013	Ing. Marco Velarde Gallegos
Del 16/02/2013 al 22/02/2013	Ing. Raúl Ayamamani Yanqui
Del 23/02/2013 al 25/02/2013	Ing. Percy Manchego Medina
Del 26/02/2013 al 28/02/2013	Ing. Marco Velarde Gallegos

Atentamente,



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



**MEMO N° 790 - 2012-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Encargatura de la Gerencia de Producción

Referencia : Informe N° 172-2012-GP

Fecha : Chuani, 09 de Diciembre del 2012

---

Mediante el presente se le encarga la atención administrativa de la Gerencia de Producción por el día de mañana 10 de diciembre de 2012 hasta el medio día del 11/12/2012, debido a que la titular se ausentará por motivos personales.

Atentamente,



Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 739 – 2012 - GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Encargatura del despacho de la Gerencia de Producción

Ref. : Informe N° 150-2012-GP


Fecha : Chuani, 14 de Noviembre de 2012

Mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante el periodo del 15 al 17 de noviembre de 2012 mientras dure la ausencia de la suscrita por motivo de adelanto de descanso programado.

Cabe manifestar que ha quedado pendiente la atención de las siguientes principales actividades:

1. Preparar el expediente de los requisitos a cumplir para las pruebas y puesta en servicio de las instalaciones del nuevo patio de llaves de la subestación que deberá ser presentado al COES SINAC a más tardar mañana en horas de la tarde en coordinación con el Ing. Marco Aguilar Goyzueta.
2. Continuar con la supervisión de los trabajos del montaje de la torre T-001 a cargo de ABB S.A., como es de conocimiento el 18 de noviembre de 2012 se realizará la puesta en servicio de las celdas L-1010, Grupo N° 1 y la celda del transformador de servicios auxiliares por consiguiente se debe ultimar detalles de los trabajos.
3. Atender el despacho de la Gerencia de Producción

Atentamente,

  
Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

c.c.: Gerencias/Jefaturas/Secretarias/Archivo/Correlativo



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 715 -2012-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 26 de Octubre de 2012

---

Mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante el periodo del 27.10.2012 al 05.11.2012, debido a que la suscrita se encontrará con descanso programado.

Atentamente,

Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción





**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 634 -2012-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. Marina Mariarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 27 de Setiembre de 2012

---

Mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante el periodo del 28.09.2012 al 08.10.2012, debido a que la suscrita se encontrará con permiso por un día el 28/09/2012 y descanso programado.

Atentamente,

Ing. Marina Mariarena Mendoza  
Gerente de Producción

c.c.: Gerencia/Defaturas/Secretarías



San Gabán

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

CARGO

MEMO N° 559-2012-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Trasmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Encargatura en el cargo de Jefe General de Centrales

Ref. : Certificación de Acuerdo de Directorio N° 02-016/2012


Fecha : Chuani, 30 de Agosto del 2012

Mediante el presente hago de su conocimiento que a partir del 25 de julio del presente año, el Directorio ha acordado encargarle la Jefatura General de Centrales, con todas las funciones inherentes al cargo y con retención de su actual cargo de Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Trasmisión.

Por tanto, esta Gerencia recomienda a usted continuar laborando de acuerdo a los principios y deberes éticos establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa que redundará en el mejor desempeño de la misma.

Atentamente,

  
Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción

  
31/08/2012  
3

c.c.: GG/ Archivo/Correlativo.



MEMO N° 563-2012-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del Despacho Administrativo de la Gerencia de  
Producción

Fecha : Chuani, 31 de Agosto del 2012

---

Mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante el período de 01 al 10 de setiembre de 2012, mientras dure la ausencia de la suscrita por motivo de descanso programado.

Cabe manifestar que han quedado pendientes de atención las siguientes actividades:

1. Preparación de la información para el presupuesto del año 2013
2. Seguimiento del proceso de selección para la supervisión del "Suministro, instalación, pruebas y puesta en servicio del nuevo patio de llaves de la subestación San Gabán II".
3. Planificar y preparar la operatividad de las instalaciones de servicios auxiliares que alimentan a la subestación y casa de máquinas que actualmente se alimentan del grupo N° 1 desde el grupo N° 2, debido a que a partir del 1 de octubre el grupo N° 1 estará indisponible.
4. Seguimiento al proceso de selección de la reparación del transformador de potencia N° 2.
5. Coordinar con el contratista de la prestación del servicio de instalación de letreros de seguridad en las líneas de transmisión para la recuperación de los letreros usados e ingresarlos a almacén.
6. Coordinar con la jefatura de seguridad industrial para el traslado de las cajas de los uniformes de almacenes de Puno a la Central Hidroeléctrica San Gabán e iniciar con el reparto a los trabajadores.

Atentamente,

Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción

c.c.: Archivo/Correlativo.



**MEMORANDUM N° 549-2012-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de CC. TT y LL.TT

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción

Asunto : Encargatura del despacho de la Gerencia de Producción

Ref. : Informe N° 097-2012-GP

Fecha : Chuani, 26 de Agosto del 2012

---

Mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, por el día de mañana 27 de agosto de 2012, a fin de atender un asunto personal en la ciudad de Puno, por lo que he solicitado adelanto de descanso programado.

Atentamente,

ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción



San Gabán

**EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S. A.**

**MEMORÁNDUM N° 409-2012-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción (e)

Asunto : Atención del Despacho Administrativo de la Gerencia de  
Producción

Fecha : Chuani, 29 de Junio del 2012

---

Mediante el presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante el periodo del 30 de junio al 9 de julio de 2012, mientras dure la ausencia de la suscrita por motivo de descanso programado.

Cabe manifestar que han quedado pendiente s la atención de las siguientes actividades:

1. Apoyo a la Jefatura de Seguridad Industrial en la implementación de las No Conformidades resultado de la auditoría externa llevado a cabo por Bureau Veritas.
2. Coordinación con EDP para la implementación de los ajustes y verificación del sistema de protección de la subestación San Gabán de acuerdo al ECP.
3. Verificar si se han emitido los requerimientos del área de mantenimiento y otras áreas correspondientes al mes de junio 2012.
4. Concluir los términos de referencia para la reparación del transformador de potencia N° 2 de la C.H. San Gabán.
5. Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción.

Atentamente,

---

Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción (e)

c.c.: Correlativo/Archivo.



**MEMO N° 276 - 2012-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. Marina Martiarena Mendoza  
Gerente de Producción (e)

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Mayo, 4 del 2012

Por intermedio del presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante el periodo del 5 al 14/05/2012, mientras dure la ausencia de la suscrita por motivo de descanso programado.

Cabe manifestar que están pendientes las siguientes actividades:

1. Coordinar el traslado de la bomba flygt al taller de la empresa EV Servicios Hidráulicos S.A., ubicado en Lima para su revisión y pruebas en su taller, esta coordinación se hace como consecuencia de un arreglo de conciliación en lugar de sostener un arbitraje y recuperar la garantía de la bomba cuando empiece a operar. Cabe mencionar que el costo del traslado hasta Lima corre a cuenta de San Gabán y el costo del retorno a cuenta de la empresa EV Servicios Hidráulicos. Asimismo se debe verificar que el sensor debe suministrar San Gabán así como la bornera con cables nuevos.
2. Coordinar el viaje en comisión de servicio de un técnico de mantenimiento para supervisar las pruebas de la bomba en taller de EV Servicios Hidráulicos S.A.
3. Seguimiento del proceso de reparación del disyuntor y de la contratación de la supervisión de la reconstrucción de la nueva subestación San Gabán.
4. Gestionar la adquisición de materiales y útiles (Gorros, lapiceros y otros) para el programa de responsabilidad social empresarial "Mi amiga la electricidad".
5. Supervisar de manera especial la emisión de requerimientos del área de mantenimiento hasta el mes de mayo 2012.
6. Alcanzar a la GAF la estadística del parque automotor de la Gerencia de Producción, que considere el año de fabricación, kilometraje y otros datos importantes.
7. Seguimiento de los procesos en gestión del PAC de enero a mayo 2012.

Atentamente,

  
Ing. MARINA MARTIARENA MENDOZA  
Gerente de Producción (e)

cc.: Correlativo /Archivo.



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

MEMORANDUM N° 131 -2012-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales ( e)

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

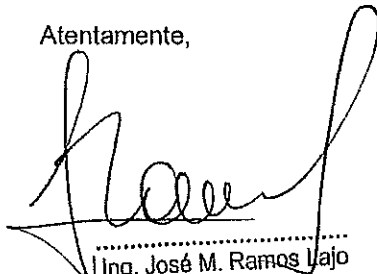
Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 24 de febrero de 2012

Por intermedio del presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante el periodo del 25.02.2012 al 05.03.2012, mientras dure la ausencia del suscrito por motivo de descanso programado.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,



.....  
Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

---

**MEMORANDUM N° 064 -2012-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho Administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 26 de Enero de 2012

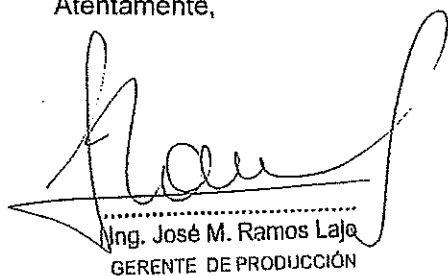
---

Por intermedio del presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante el periodo del 26.01.2012 al 06.02.2012, mientras dure la ausencia del suscrito por motivo de comisión de servicio a la ciudad de Lima y descanso programado.

Por lo que agradeceré mantenerse en contacto con el suscrito para cualquier eventualidad.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,



Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN





**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 029 -2012-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

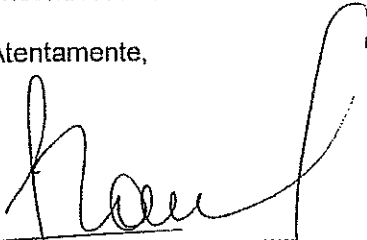
Asunto : Encargatura de la Administración de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 12 de Enero de 2012

---

Mediante el presente encargo a usted, la atención de la Administración de la Gerencia de Producción, durante el periodo del 12.01.2012 por la tarde hasta el 14.01.2012, por encontrarse el titular en comisión de servicio en la ciudad del Cusco.

Atentamente,



Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN



## C E R T I F I C A C I Ó N

EL ABOGADO QUE SUSCRIBE RONALD E. VALENCIA MANRIQUE, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A., CERTIFICA QUE EN SESIÓN DE DIRECTORIO PRESENCIAL N° 016/2012 CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2012, POR MAYORIA, SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

### ACUERDO N° 02-016/2012

NOMBRAMIENTO DE LA ING. MARINA MARTIARENA MENDOZA, EN EL CARGO DE GERENTE DE PRODUCCIÓN DE SAN GABÁN S.A.

VISTOS:

- Hoja de Envío SIED N° 059-2012/DE/FONAFE del 13 de julio de 2012.

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 01-005/2012 adoptado en Sesión N° 005/2012 del 13 de marzo de 2012, se designó como Jefe General de Centrales de San Gabán S.A., cargo considerado como de confianza, a la señora Ing. Marina Martiarena Mendoza, identificada con DNI N° 23832105;

Que, mediante Hoja de envío SIED N° 059-2012/DE-FONAFE del 13 de julio de 2012, el Director Ejecutivo de FONAFE pone de conocimiento del Presidente de Directorio de San Gabán S.A., que la empresa OVERALL STRATEGY S.A.C., Head Hunter encargada de la evaluación y selección del personal gerencial y equivalente de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, ha seleccionado la primera terna propuesta para el puesto de Gerente de Producción de San Gabán S.A.;

Que, el Directorio de la Empresa, luego de revisar la evaluación de candidatos para ocupar el cargo de Gerente de Producción, desarrollado por la empresa OVERALL STRATEGY S.A.C. y sustentado en sus capacidades y experiencia, ha determinado como primera opción a la Ing. Marina Martiarena Mendoza;

Que, de conformidad con el inciso 12 del artículo 52° del Estatuto Social de la Empresa, es el Directorio quien contrata y separa al Gerente General, Gerentes, funcionarios de nivel gerencial y personal de confianza de la sociedad, de acuerdo a la legislación vigente;

Estando a las consideraciones expuestas, siendo el presente cargo a contratar calificado como de Dirección y Confianza y en mérito a los documentos de vistos;



El Directorio, con la abstención del Ing. José Mercedes Mosquera Castillo, en uso de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la Empresa, y en conformidad con el TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas Bajo el Ámbito de FONAFE, luego de deliberar sobre el tema, adoptó - por mayoría - el siguiente acuerdo:

**ACORDÓ:**

1. Dar por concluido el nombramiento de la Ing. Marina Martiarena Mendoza como Jefe General de Centrales de San Gabán S.A. a partir de la fecha de dación del presente Acuerdo.
2. Designar a partir del 25 de julio del año en curso, como Gerente de Producción de San Gabán S.A., cargo considerado como de confianza, a la señora Ing. Marina Martiarena Mendoza, identificada con DNI N° 23832105, con dirección domiciliaria en la calle Schrader N° 178, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, fijándose una remuneración básica mensual por la suma de S/. 10 480.00 (Diez Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100 Nuevos Soles), y quien con la presente designación gozará de todas las prerrogativas, obligaciones y facultades inherentes al cargo, y de las facultades especificadas como Poderes Tipo "A" establecidos en el Reglamento de Poderes vigente, sin reserva ni limitación alguna.
3. Otorgar facultades especiales para realizar todos los actos de disposición de derechos sustantivos y para demandar, reconvenir, contestar demandas y reconveniciones, desistirse del proceso y de la pretensión, allanarse a la pretensión, conciliar, transigir, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso, sustituir o delegar la representación procesal, presentar medidas cautelares y ofrecimiento de contracautela, interponer cuestiones probatorias e interponer oposiciones a medidas cautelares en Procesos Judiciales y/o Administrativos seguidos por San Gabán S.A. o contra de San Gabán S.A., con la finalidad de ejercer la representación legal de la Empresa, en concordancia con el Art. 75° del Código Procesal Civil, que dispone: *El otorgamiento de facultades especiales se rige por el principio de literalidad. No se presume la existencia de facultades especiales no conferidas explícitamente.*
4. Disponer a la Administración de la Empresa, adopte las acciones necesarias para gestionar la inscripción del presente Acuerdo en los Registros Públicos de Puno, autorizándolo para suscribir los documentos que fueren necesarios para esta finalidad.
5. Disponer a la Administración cumpla con informar a la Dirección Ejecutiva de FONAFE, el nombramiento del Gerente de Producción de San Gabán S.A., en el plazo más breve posible de adoptado el presente acuerdo.
6. Encargar al Ing. Marcos Percy Manchego Medina, el cargo de Jefe General de Centrales, a partir del 25 de julio de 2012, quien gozará de todas las



funciones inherentes al cargo encomendado, con retención de su actual cargo de Jefe General de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión.

7. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación de Acta, para su inmediato cumplimiento.

Puno, 2012 agosto 15

ABOG. RONALD E. VALENCIA MANRIQUE  
Secretario de Directorio



San Gabán

**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

---

**MEMORANDUM N° 681 -2011-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

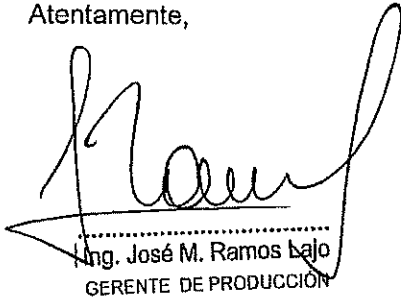
Fecha : Chuani, 13 de Noviembre de 2011

---

Por intermedio del presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante los días del 14 al 16.11.2011, mientras dure la ausencia del suscrito por motivo de comisión de servicio en la ciudad de Lima.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,



Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

MEMORANDUM N° 639-2011-GP

DESTINATARIO : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Líneas de Transmisión y Centrales Térmicas

ORIGINADOR : Ing. Marcos Yupanqui Cary  
Gerente de Producción (e)

ASUNTO : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de  
Producción y Jefatura General de Centrales.

FECHA : Chuani, 23 de Octubre del 2011.

Por intermedio del presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción y Jefatura General de Centrales, durante los días 24, 25 y 26 de octubre del presente año, por comisión de servicio del suscrito.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,

.....  
Ing. Marcos Yupanqui Cary  
Gerente de Producción (e)



San Gabán

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

MEMORANDUM N° 611 -2011-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

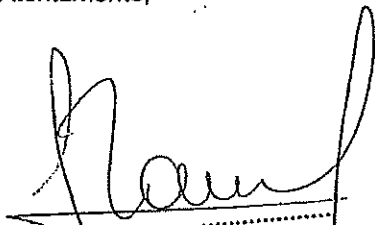
Asunto : Atención del despacho Administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 13 de Octubre de 2011

Por intermedio del presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante los días 14 y 15 (por la mañana), del presente mes, mientras dure la ausencia del suscrito por motivo de comisión de servicio en la ciudad de Lima.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,



Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

---

**MEMORANDUM N° 434 -2011-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho Administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Puno, 04 de Agosto de 2011

---

Por intermedio del presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante los días 04 (por la tarde), y 05 y 06 de Agosto de 2011, mientras dure la ausencia del suscrito por motivo de comisión de servicio en la ciudad del Cusco.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,

Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN





San Gabán

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

CARGO

MEMORANDUM MULTIPLE Nº 401 -2011-GP

Destinatario : Ing. Javier Muñante Aquije  
Jefe General de Centrales

Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho Administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 21 de Julio de 2011

Por Intermedio del presente encargo a ustedes, la atención del despacho Administrativo de la Gerencia de Producción de acuerdo a lo siguiente:

- Del día 23 al 25.07.2011 Ing. Javier Muñante Aquije
- Del día 26.07.2011 al 01.08.2011 Ing. Percy Manchego Medina

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,



ING. JOSÉ MIGUEL RAMOS LAJO  
Gerente de Producción





San Gabán

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

MEMORANDUM N° 374 -2011-GP

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

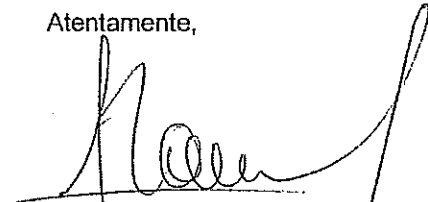
Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 09 de Julio de 2011

Por intermedio del presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante los días 10 al 13 de Julio de 2011, mientras dure la ausencia del suscrito por motivo de comisión de servicio en la ciudad de Lima.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,



Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

---

**MEMORANDUM N° 314 -2011-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

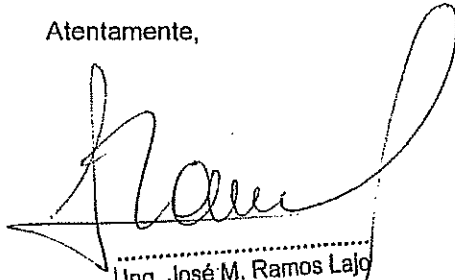
Fecha : Chuani, 14 de Junio de 2011

---

Por intermedio del presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante los días 15.06.2011 a partir de las 12:00 m. hasta el día 19.06.2011, mientras dure la ausencia del suscrito por motivo de comisión de servicio en la ciudad de Arequipa y Lima.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,



Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° GG- 140 -2011/EGESG

Puno, primero de junio de  
Dos mil once.

### VISTOS:

- Informe N° 070-2011-GP del 29 de abril de 2011.
- Informe N° 106-2011-GAF del 30 de mayo de 2011.
- Acta N° 01 del 25 de marzo de 2011.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 03-009/2011 adoptado en Sesión N° 009/2011 del 11 de mayo de 2011, se aprobó la ratificación en el cargo de Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión al Ing. Marcos Percy Manchego Medina, quien venía ejerciendo funciones en dicho cargo en calidad de encargatura, a partir de la fecha de aprobación de la presente Acta de Directorio;

Que, asimismo se dispuso a la Administración, adopte las medidas necesarias para cubrir el cargo de Operador del Centro de Control, cuyo titular era el Ing. Marcos Percy Manchego Medina, debiendo sujetarse a las normas internas de la Empresa;

Que, mediante Informe N° 070-2011-GP del 29 de abril de 2011, la Gerencia de Producción, solicita la convocatoria interna de la plaza vacante de Operador de Centro de Control de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, vía concurso interno. Asimismo, solicita autorización para dar inicio del proceso respectivo;

Que, mediante Informe N° 106-2011-GAF del 30 de mayo de 2011, el Presidente del Comité de Ascensos y Rotación de Personal remite al Gerente General, el expediente de Proceso de Promoción y Ascenso de Personal Postulante a la Plaza Vacante de Operador de Centro de Control, alcanzando el Acta de Comité, Cuadro de Evaluación de Competencias, Perfil de Puestos y Files Personales;

Que, en aplicación del numeral 4.3 de la Directiva N° 001-2010-GG "Política y Procedimientos de Ascensos y Rotación de Personal" la figura jurídica dada a la solicitud del Gerente de Producción es la denominada *Ascenso de Personal* (vía promoción interna);

Que, de la revisión del Acta del Comité, se alcanza una terna a la Gerencia General en cumplimiento al numeral 8° de la Directiva N° 001-2010-GG "Política y Procedimientos de Ascensos y Rotación de Personal", donde obran los siguientes nombres y las opciones:





FILE

**INFORME MÚLTIPLE N° 184-2011/ALSD**

**DESTINATARIO :** Ing. Alberto M. Pérez Morón  
Gerente General

Ing. Antonio Z. Mamani Condori  
Gerente de Administración y Finanzas (e)

Ing. Gustavo A. Garnica Salinas  
Gerente Comercial

Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Ing. Jorge A. Bejarano Beltrán  
Gerente de Planeamiento, Gestión Empresarial e Imagen  
Institucional

CPC Juan Y. Carranza Viches  
Gerente de Auditoría Interna (e)

**ORIGINADOR :** Abog. Ronald E. Valencia Manrique  
Asesor Legal y Secretario de Directorio

**ASUNTO :** Acuerdos de Directorio

**REFERENCIA :** Sesión de Directorio Presencial N° 009-2011 del 11.05.2011

**FECHA :** 2011 Mayo 19

Tengo a bien dirigirme, a efectos de poner a vuestro conocimiento los Acuerdos de Directorios, adoptado en la Sesión de la referencia, con la finalidad que disponga las acciones necesarias para su cumplimiento.

**I. SESIÓN DE DIRECTORIO PRESENCIAL N° 009/2011 del 11.05.2011**

**ACUERDOS:**

**ACUERDO N° 01-009/2011**

**CONCLUSIÓN DEL VÍNCULO LABORAL DEL GERENTE DE AUDITORIA INTERNA CPC JUAN GUSTAVO DIAZ URIBE POR MUTUO DISENSO**



EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

Se adjunta copia certificada del Acuerdo, el mismo que deberá ser implementado por el Gerente General.

ACUERDO N° 02-009/2011

**NOMBRAMIENTO DEL ING. ALBERTO MATIAS PEREZ MORON, EN EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE SAN GABÁN S.A.**

Se adjunta copia certificada del Acuerdo, el mismo que deberá ser implementado por el Gerente General.

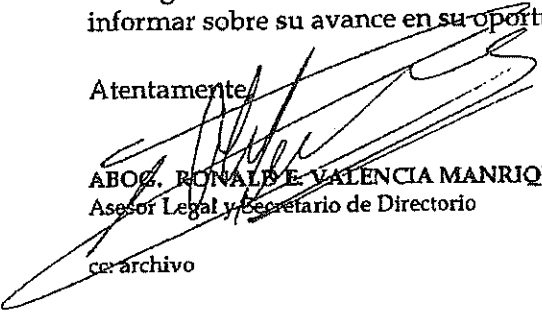
ACUERDO N° 03-009/2011

**RATIFICACIÓN DEL ING. MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA EN EL CARGO DE JEFE DE CENTRALES TERMICAS Y LINEAS DE TRANSMISION DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.**

Se adjunta copia certificada del Acuerdo, el mismo que deberá ser implementado por el Gerente de Administración y Finanzas (e).

Se deja constancia que los referidos Acuerdos de Directorio, será cargados en el Cuadro de Seguimiento de Acuerdos del Directorio (AD); por lo que se solicita se sirva informar sobre su avance en su oportunidad.

Atentamente

  
ABOG. RONALD E. VALENCIA MANRIQUE  
Asesor Legal y Secretario de Directorio

cc: archivo



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

---

**MEMORANDUM Nº 245-2011-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión (e)

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 18 de Mayo de 2011

---

Por intermedio del presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante los días 19 al 22 de Mayo del presente año, mientras dure la ausencia del suscrito por motivo de comisión de servicio en la ciudad de Lima.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,



Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 086 -2011-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales ( e)

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 18 de Febrero de 2011

Por intermedio del presente encargo a usted, la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante los días del 19.02.2011 al 28.02.2011 y del 01.03.2011 al 14.03.2011, mientras dure la ausencia del suscrito por motivo de descanso programado y vacaciones programadas correspondientes al año 2010.

De acuerdo al Art 33 del Reglamento Interno de Trabajo se realiza la entrega de cargo, con la finalidad de continuar con las actividades que realiza el Gerente de Producción, las mismas que se detallan a continuación:

1. Continuar con el proceso de adquisición de compra de combustible para las Centrales Térmicas.
2. Se hizo alcance de las observaciones a logística sobre el proceso de modernización del sistema de control, mando y automatización, por lo que se debe hacer el seguimiento al estudio de mercado, y la posterior elaboración de bases.
3. Logística tiene en su área el proceso de reparación de bobinas por lo que se debe dar continuidad al proceso para conseguir las indagaciones y permitir la elaboración del expediente de contratación.
4. Coordinar con Intersur a efectos de que se inicien los trabajos del escalonamiento en el área donde se ha reubicado la Torre 25 de AT.
5. Hacer el seguimiento a las bases y expedientes de las plazas vacantes, según Directiva correspondiente y vigente.
6. Se tiene convenios con FITEL y PROVIAS, deberá hacer un seguimiento a los plazos contractuales.
7. Está pendiente la documentación por parte de ABB para levantar las observaciones del Transformador reparado, luego de levantadas las observaciones se emitirá el documento de Conformidad para que se les pague la reparación.
8. Hacer el seguimiento del Convenio con EGEMSA para la reparación de rodetes y de ser posible coordinar con ellos para iniciar los trabajos de reparación del equipo hidromecánico.
9. En general todos los procesos del PAC deben ser atendidos con antelación, incluso antes de lo programado, esto de acuerdo a lo coordinado con la Gerencia de Administración y Finanzas, a efectos de dinamizar la operatividad y permitir que los estudios de mercado sean realizados con la participación oportuna de los proveedores.
10. Atender la documentación que ingresa a Directorio en forma oportuna y de acuerdo a la programación que alcance Asesoría Legal.
11. Revisar en forma detenida los informes diarios, semanales y mensuales a efectos de evitar errores en la información que contienen los referidos documentos.





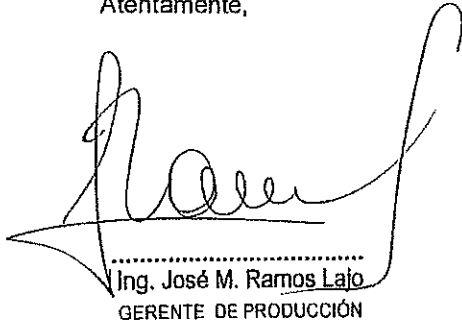
**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

---

En cuanto a los activos, se deja a Informática la Laptop asignada, la misma que esta siendo reparada, en lo referente al celular este será entregado al Almacén.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,



.....  
Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 367 -2010-GG**

**Destinatario** : **Sr. Percy Manchego Medina**  
Colaborador Empresa San Gabán S.A.

**Originador** : **Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez**  
Gerente General

**Asunto** : Felicitaciones por la participación en las "IV Olimpiadas de FONAFE.

**Ref.** : Sesión de Directorio N° 022-2010

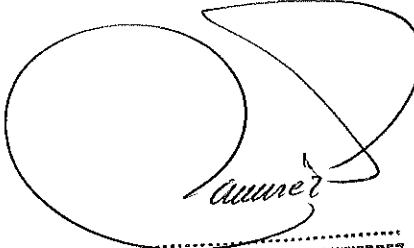
**Fecha** : Puno, 24 de noviembre 2010

---

Por el presente y en cumplimiento a la disposición del Directorio en Sesión de Directorio Presencial 022-2010 llevada a cabo el 25 de octubre del año en curso, les hago llegar las felicitaciones de nuestro Directorio y el mío propio, por vuestra participación en la "IV Olimpiadas de FONAFE", y haber demostrado identificación con nuestra empresa y buen comportamiento en dicho evento.

Por lo indicado, mucho apreciaré sus mejores esfuerzos en seguir apoyando a nuestra empresa, mediante su participación decidida en las actividades que tienen relación con nuestra Institución.

Atentamente;



ING. JESUS RAMIREZ GUTIERREZ  
Gerente General



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 498-2010-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas  
Ing. Marcos Yupanqui Cary

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Encargatura de la Gerencia de Producción

Fecha : Puno, 04 de Octubre de 2010

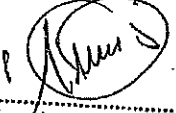
---

Mediante el presente se les encarga la administración de la Gerencia de Producción debido a la comisión de servicios en la ciudad de Lima y descanso programado de acuerdo a lo siguiente:

- Ing. Percy Manchego Medina del 05/10/10 hasta el 08/10/10
- Ing. Marcos Yupanqui Cary del 09/10/10 hasta el 11/10/10

Cualquier consulta al respecto favor de coordinarla con el suscrito.

Atentamente,

  
.....  
Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 659 -2010-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión (e)  
  
Ing. Marcos Yupanqui Cary  
Jefe de Mantenimiento

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de  
Producción

Fecha : Chuani, 23 de Julio de 2010

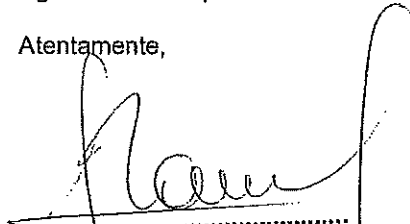
Por intermedio del presente se les encarga la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción de acuerdo a lo siguiente:

Del 24.12.2010 al 30.12.2010      Ing. Percy Manchego Medina  
Del 31.12.2010 al 03.01.2011      Ing. Marcos Yupanqui Cary

Durante el periodo del 24.12.2010 al 03.01.2011 por descanso programado del titular.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,



Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM Nº 376 -2010-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de CCTT y LL.TT. (e)

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

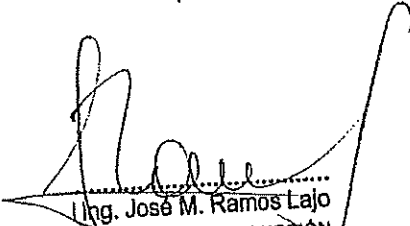
Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de  
Producción

Fecha : Chuani, 22 de Julio de 2010

Por intermedio del presente se le encarga la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante los días del 24 de Julio al 02 de Agosto del presente año, por descanso programado del suscrito.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,

  
Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN

JMRL  
rrr/Gerentes/Jefaturas/SecretariasArch-GP-2010.

ENVIADO POR E-MAIL
A: Gerente de Producción
FECHA: 22.07.10
HORA: .....



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 360 -2010-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de CCTT y LLTT (e)

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de  
Producción

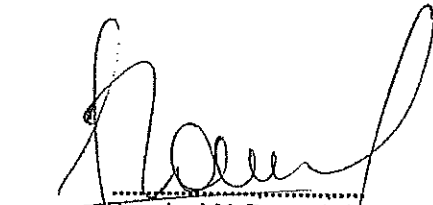
Fecha : Chuani, 12 de Julio de 2010

Por intermedio del presente se le encarga la atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante el día Sábado 17 de Julio del presente año.

Mientras dure la ausencia del suscrito por motivo de comisión de servicios en la ciudad de Lima.

Agradezco anticipadamente la colaboración prestada.

Atentamente,



Ing. José M. Ramos Lajo  
GERENTE DE PRODUCCIÓN



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

---

**MEMORANDUM N° 25 / -2010-GP**

Destinatario : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe General de Centrales (e)

Originador : Ing. José Miguel Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

Fecha : Chuani, 07 de Mayo de 2010

---

Por intermedio del presente se le encarga el despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante los días del 08 al 10 del presente mes, mientras dure la ausencia del suscrito por descanso programado.

Agradezco anticipadamente su colaboración prestada.

Atentamente,



ING. JOSÉ MIGUEL RAMOS LAJO  
Gerente de Producción



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

**MEMORANDUM N° 130 -2010-GG**

**A :** Ing. Marcos Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión ( e)

**De :** Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez  
Gerente General

**Asunto :** Ampliación de Encargatura de Puesto

**Referencia. :** a) Informe N° 044-2010-GP  
b) Directiva EGESG N° 004-2007  
c) Acuerdo N° 04-019/2008 Modificación de directiva N°  
004-2007/GG, Inciso 5 literal E

**Fecha :** Puno, 20 de abril 2010

---

Visto el documento de la referencia y en concordancia con la Directiva EGESG N° 004-2007 y su Modificatoria con el acuerdo de Directorio N° 04-019/2008 "Política y Procedimiento de Encargatura de Funciones y Puestos", se le amplía la encargatura de Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión, a partir del 1ro de mayo del 2010 al 31 de julio del 2010 o hasta que se nombre al Titular del cargo.

Cargo que se cumplió con mucha responsabilidad.

Atentamente;



ING. JESUS RAMIREZ GUTIERREZ  
Gerente General



EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

MEMORANDUM N° 635 -2009-GP

Para : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas (e)

De : Ing. Javier Muñante Aquije  
Gerente de Producción (e)

Asunto : Atención del Despacho Administrativo de la Gerencia de  
Producción

Referencia : Memorándum N° 633-2009-GP

Fecha : 25 de Diciembre de 2009

---

Por intermedio del presente se le encarga el despacho administrativo de la Gerencia de Producción durante el periodo del 26/12/09 al 04/01/10, mientras dure la ausencia del suscrito por descanso programado.

Agradezco anticipadamente su colaboración prestada.

Atentamente



Ing. Javier Muñante Aquije  
Gerente de Producción (e)



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

MEMORANDUM N° 313 -2009-GG

A : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión (e )

De : Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez  
Gerente General

Asunto : Encargo de Puesto Jefe de Centrales Térmicas y Líneas  
de Transmisión.

Ref. : Informe N° 123-2009-GP

Fecha : Puno, 28 de octubre 2009

---

En concordancia con la Directiva N° 004-2007-GG "Políticas y Procedimientos de Encargatura de Funciones y Puestos" modificada con Acuerdo de Directorio 04-019/2008, aprobada en Sesión de Directorio N° 019-2008 y a solicitud de la Gerencia de Producción con documento de la referencia; la Gerencia General se ratifica con el documento de la referencia encargándole el puesto de la Jefatura de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión, a partir del 26 de octubre del 2009 al 26 de enero del 2010 ó hasta que la plaza sea cubierta por concurso.

Puesto que debe desempeñar con mucha responsabilidad

Atentamente;



JESÚS RAMÍREZ GUTIÉRREZ  
Gerente General



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

MEMORANDUM N° 378 - 2009-GG

Para : Ing. Percy Manchego Medina  
Jefe de C.T y L.T. (e)

De : Ing. José Ramos Lajo  
Gerente de Producción

Asunto : Atención del despacho administrativo de la Gerencia de Producción

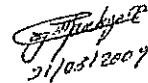
Fecha : Puno, 28 de Agosto de 2009

---

Por intermedio del presente, se le encarga el despacho administrativo de la Gerencia de Producción, durante el día 31 de Agosto del presente año, mientras dure la ausencia del suscrito por motivo de comisión de servicio.

Atentamente,

  
ING. JOSÉ MIGUEL RAMOS LAJO  
Gerente de Producción

  
21/08/2009



**MEMORÁNDUM N°001 -2009-GG**

**Para** : Ing. Marcos Percy Manchego Medina  
Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión (e)

**De** : Ing. Jesús Ramírez Gutiérrez  
Gerente General

**Asunto** : Encargatura del Puesto de Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión

**Referencia** : Informe N° 009-2009-GP

**Fecha** : 26 de enero de 2009

---

En concordancia con la Directiva EGESG N° 004-2007-GG y su modificación (Acuerdo de Directorio N° 04-019/2008), a la solicitud del Gerente de Producción manifestada en el documento de la referencia y, debido a que el Directorio no ha nombrado al titular del puesto, la Gerencia General determina encargarle el Puesto de Jefe de Centrales Térmicas y Líneas de Transmisión por un periodo de tres meses adicionales a los iniciales o hasta que se designe un titular del puesto (lo que suceda primero).

Atentamente,



ING. JESÚS RAMÍREZ GUTIÉRREZ  
Gerente General



# EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Sede Administrativa: Av. Floral 245 - Bellavista - Puno - Telef. (051) 364401 Fax (051) 365782

Central Hidroeléctrica: Km. 290 Carretera Puno - San Gabán - Telef. (051) 862139 Fax (051) 862105 - Anexo 2442

Web Site: <http://www.sangaban.com.pe>

E-mail: [postmaster@sangaban.com.pe](mailto:postmaster@sangaban.com.pe)

"Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática"

EGESG N° 351 -2004-GG

Puno, Mayo 04 del 2004

Señor  
**Marcos Percy Manchego Medina**  
Operador  
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.  
Puno.-

**Asunto : Felicitación : Certificación ISO 9001:2000**

De nuestra consideración:


La Gerencia General y el Comité de Calidad encargados de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, manifiesta su beneplácito por el logro alcanzado, al haber obtenido por parte de la empresa certificadora SGS del Perú, la recomendación para ser acreditada internacionalmente por la firma UKAS Quality Management de Inglaterra.

El logro alcanzado, es el resultado del esfuerzo de todo su personal, razón por la cual nos es grato felicitarlo por su valiosa participación en el proceso de obtención de tan importante objetivo empresarial.

Seguros de que este esfuerzo inicial, orientado a la mejora continua, lo compromete a seguir superándose, le invocamos a continuar por esta ruta a fin de mantener a nuestra empresa en el sitial de reconocimiento a que nos hemos hecho merecedores.

Saludos cordiales,

Atentamente,

  
-----  
**Ing. Víctor Carlos Estrella**  
Gerente General

  
-----  
**Sr. Alfonso Mago Mega**  
Representante de la Dirección



# Certificado

OTORGADO A:

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

*En mérito de haber aprobado el curso de:*

## **PRACTICAS SEGURAS EN OPERACIÓN DE MONTACARGAS Y MAQUINARIA PESADA**

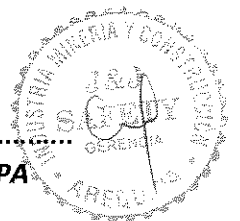
*Organizado por J&J SAFETY para la empresa de Generación Eléctrica "SAN GABAN S.A." la capacitación fue realizado en la ciudad de PUNO en el auditorio de las instalaciones de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, sede Villa Residentes el día 9 de noviembre del 2019 con una duración de 8 horas.*

*El participante ha cumplido con los requisitos de evaluación de nuestros programas de capacitación y formación.*

**Arequipa, noviembre del 2019**

EDGAR I. PARQUE ZAPANA  
ESP. EQUIPO PESADO

JORGE N. HERRERA ARAPA  
GERENTE GENERAL



S/C Nº 1289



Se otorga el presente certificado a:

**Marcos Percy Manchego Medina**

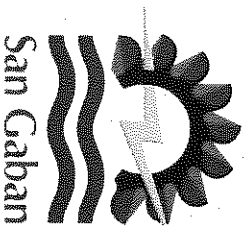
Por su participación en el Taller:

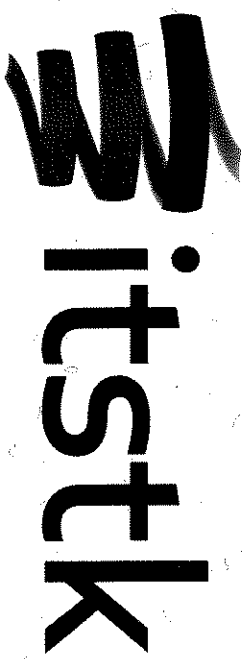
## **Coaching y Mentoring**

Organizado por **Effectus Fischman Consultores** y dictado por **Giselle Coquelet**,  
a solicitud de **Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.** en Octubre del 2019,  
con una duración total de 8 horas teórico prácticas.

  
EFFECTUS FISCHMAN CONSULTORES

Lima, 14 de octubre de 2019





## **CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN**

Este certificado deja constancia que:

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

Ha completado satisfactoriamente el curso:

**DESIGN THINKING**

Realizado en la Hidroeléctrica San Gabán los días 4 y 5 de junio del 2019. Duración: 12 horas.

Lima, 17 de junio de 2019

Mandeladolfo Mercado  
Instructor



**esimagen**  
centro de desarrollo humano

No. 6491

**CERTIFICADO**

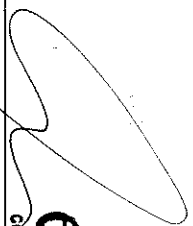
Otorgado a:

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

Por su asistencia en calidad de PARTICIPANTE, en el taller de capacitación en:

**“COMUNICACIÓN EFECTIVA Y EL TRABAJO EN EQUIPO”**

desarrollado en las instalaciones de la Sede de la Villa de Residentes de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., el martes 25 de setiembre de 2018, con un total de 12 horas académicas de duración.



**esimagen**  
www.esimagen.com  
centro de desarrollo humano

**Pablo Apaza Herrera**

Facilitador del Taller  
Centro de Desarrollo Humano esimagen



**EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA  
SAN GABÁN S.A.**

Por el presente se certifica que

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**


ha participado del curso IN-HOUSE:

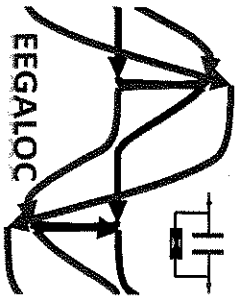
**“ TALLER ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA,  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ÁREAS USUARIAS COMO  
PARTE DE LAS BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE  
CONFORMIDAD A LAS NUEVAS BASES ESTANDARIZADAS VIGENTES  
A PARTIR DE 27 DE AGOSTO DE 2018”**

Realizado en la Sede Villa de Residentes de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, los días 19 y 20 de diciembre de 2018, con una duración de (12) horas cronológicas.

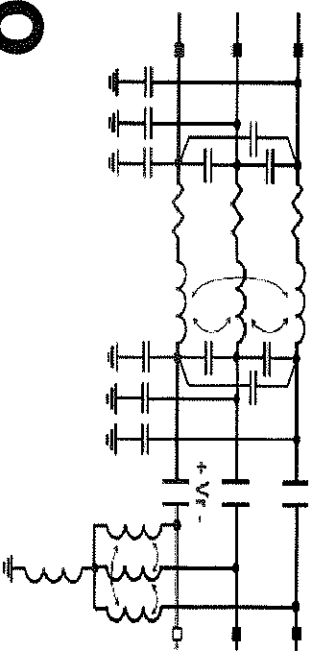
Puno, 21 de diciembre de 2018.

  
Ing. Gustavo A. Garnica Salinas  
**GERENTE GENERAL**

  
Abg. Luis Alberto Isuhuaylas Castillo  
**CAPACITADOR**



# Certificado



Certificamos que **Percy Manchego Medina**

participó en el curso de especialización de

## "ANÁLISIS DE FALLAS EN LÍNEAS DE 138 KV"

organizado por la empresa Estudios Eléctricos Galoc EIRL, con una duración de 16 horas, durante los días 20 y 21 de febrero de 2018, realizado en las instalaciones de la C.H. San Gaban, ubicado en el km 290 Carretera Puno - San Gaban, Provincia de Carabaya del Departamento de Puno.

Lima, 16 de marzo de 2018

Ing. Humberto Galoc Maslucán  
EXPOSITOR

Karina Martinez Melo  
ADMINISTRADORA



ESCUELA DE POSTGRADO  
ESCUELA DE NEGOCIOS

# SFX

## ESCUELA DE POSTGRADO SAN FRANCISCO XAVIER ESCUELA DE NEGOCIOS SFX

Resolución N° 403-2011

### CERTIFICADO

Otorgado a:

# MARCOS PERCY MANOCHEGO MEDINA

Por haber ASISTIDO al "TALLER DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUERIMIENTO (OBRAS) EXPEDIENTE TÉCNICO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO COMO PARTE DE LAS BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN; ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS; DENTRO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (LEY 30225) SU MODIFICATORIA DECRETO LEGISLATIVO 1341 Y SU REGLAMENTO", organizado por la Escuela de Postgrado San Francisco Xavier Escuela de Negocios SFX a solicitud de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán, realizado en la ciudad de Puno - Sede Villa Residentes, los días 14 y 15 de Marzo del 2018, con una duración de 16 horas académicas; habiendo cumplido con los requisitos de participación y aprovechamiento.

Código del Alumno: AC2018-SG01-032

Código del Programa: AC2018-SG01

Número de Créditos: 1 crédito

Expedido en Arequipa, a los 23 días de Marzo del 2018.

**Dr. ALEJANDRO RODRÍGUEZ VARGAS**

Director Académico

Escuela de Postgrado San Francisco Xavier



**SEFX**  
ESCUELA DE POSTGRADO  
ESCUELA DE NEGOCIOS

# ESCUELA DE POSTGRADO SAN FRANCISCO XAVIER ESCUELA DE NEGOCIOS SFX

Resolución N° 403-2011

## CERTIFICADO

Otorgado a:

# MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA

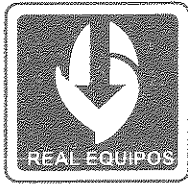
Por haber PARTICIPADO en el curso "ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUERIMIENTO (OBRAS) EXPEDIENTE TÉCNICO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO", organizado por la Escuela de Postgrado San Francisco Xavier Escuela de Negocios SFX a solicitud de la Empresa Empresa de Generación Eléctrica San Gabán, realizado en la ciudad de Arequipa, los días 12 y 13 de Septiembre del 2017, con una duración de 10 horas académicas; habiendo cumplido con los requisitos de participación y aprovechamiento.

Código del Alumno: AC2017-SG03-039

Código del Programa: AC2017-SG03

Expedido en Arequipa, a los 04 días de Octubre del 2017.

**Dr. EDWING TICSÉ VILLANUEVA**  
Director Académico  
Escuela de Postgrado San Francisco Xavier



# REAL EQUIPOS S.R.L.TDA.

VENTA DE: EQUIPOS CONTRA INCENDIO - EXTINTORES - RECARGAS - REPARACIONES

Grifos, Gabinetes, Mangueras, Pitones, Importaciones

Artículos de Ferrería - Protección y Seguridad Industrial - Señalizaciones.

## CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

**REAL EQUIPOS S.R.L.**

### **CERTIFICA:**

*Que, ha prestado servicio de Capacitación al Personal que labora en la Empresa de Generación Eléctrica SAN GABAN S.A. - Central Hidroeléctrica San Gabán II, ubicado en: Km. 247 – Carretera Interoceánica hacia Puerto Maldonado San Gabán Provincia de Carabaya - Departamento de Puno, realizado el día 02 de agosto del 2017, mediante Charla Teórica y Práctica en: USO y MANEJO DE EXTINTORES y LUCHA CONTRA INCENDIOS, con una duración de Dos (02) horas.*

*Quedando el Sr. MANCHEGO MEDINA PERCY, identificado con DNI N° 29378271, debidamente capacitado para afrontar cualquier eventualidad de inicio de incendio que pudiera presentarse.*

*Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente:*

Callao, 02 de agosto del 2017

Atentamente,

REAL EQUIPOS S.R.L.

  
GENARO MORAN MORCOSO  
GERENTE



# Certificado

OTORGADO A:

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

*En mérito de haber asistido a la capacitación de:*

## COMITÉ DE SEGURIDAD

Organizado por **J&J SAFETY** para la empresa de **Generación Eléctrica "SAN GABAN S.A."** la capacitación fue realizado en la ciudad de **PUNO** en el auditorio de las instalaciones de San Gabán S.A. sede Villa de Residentes, el día 5 de Julio del 2017 con una duración de 2 horas.

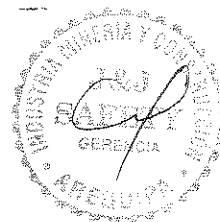
### Contenido:

- Base legal.
- Estructura y Organización del Comité de SST.
- Elecciones del Comité de Seguridad.
- Obligaciones del Empleador para con el Comité de SST.
- Funciones del Comité de SST.
- Ejemplos de Casos Vividos y Absolución de Preguntas.

El participante ha cumplido con los requisitos de nuestros programas de capacitación y formación.

**Arequipa, Julio del 2017**

ING. JOSE LUIS FLORES PACHA  
CAPACITADOR



S/C Nº 1178



# Certificado

OTORGADO A:

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

*En mérito de haber asistido al curso de:*

## **SEGURIDAD ELECTRICA**

*Organizado por J&J SAFETY para la empresa de Generación Eléctrica "SAN GABAN S.A." la capacitación fue realizado en la ciudad de PUNO en el auditorio de las instalaciones de San Gabán S.A. sede Villa de Residentes, el día 5 de Julio del 2017 con una duración de 4 horas.*

*El participante ha cumplido con los requisitos de nuestros programas de capacitación y formación.*

**Arequipa, Julio del 2017**

.....  
**ING. JOSE LUIS FLORES PACHA**  
**CAPACITADOR**



S/C Nº 1123



GE Digital Solutions

Esto certifica que

**Percy Manchego Medina**

Aibal Marmol  
Instructor



Operación y Mantenimiento del sistema de

Monitoreo Bently Nevada serie 3500

Duración(16Horas)

Realizado

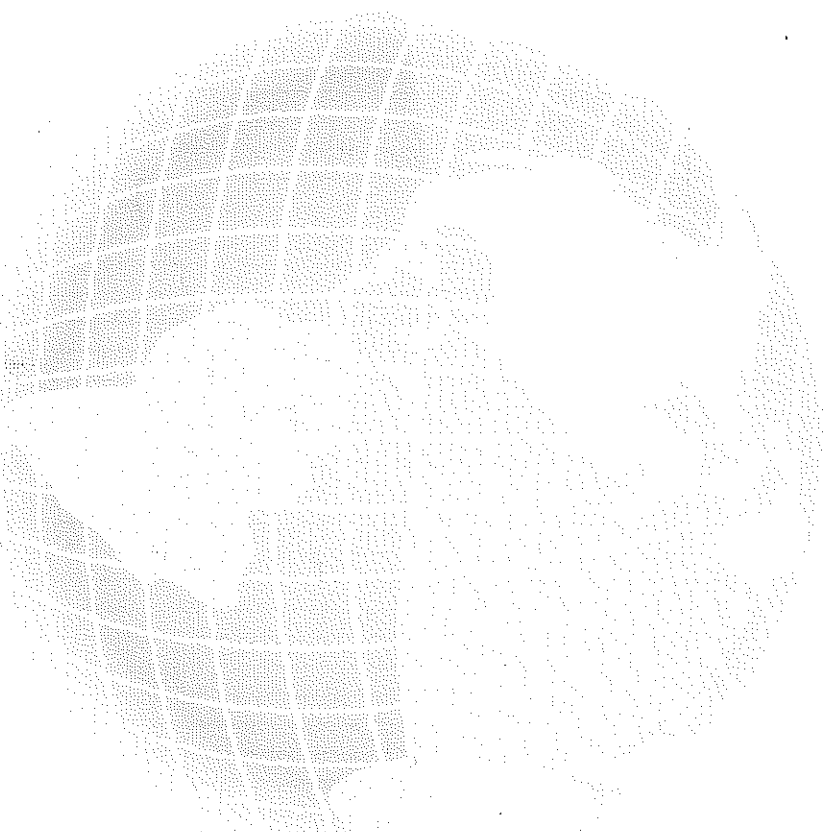
Del 28 al 29 de junio-2017

En

**SAN GABAN , PERU**



imagination at work





# SFX

ESCUELA DE POSTGRADO  
ESCUELA DE NEGOCIOS

## ESCUELA DE POSTGRADO SAN FRANCISCO XAVIER ESCUELA DE NEGOCIOS SFX

Resolución N° 403-2011

### CERTIFICADO

Otorgado a:

# MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA

Por haber ASISTIDO al curso "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO Y LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO", organizado por la Escuela de Postgrado San Francisco Xavier Escuela de Negocios SFX a solicitud de San Gabán, realizado en la ciudad de Puno - sede Administrativa, los días 09 Y 10 de abril de 2017, con una duración de 16 horas académicas; habiendo cumplido con los requisitos de participación.

Código del Alumno: ACC2017-SG02-017

Código del Programa: ACC2017-SG02

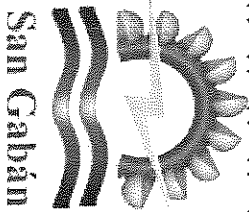
Número de Créditos: 01 crédito

Expedido en Arequipa, a los 17 días de Mayo del 2017.

**DR. EDWING TICSE VILLANUEVA**  
Director Académico



Escuela de Postgrado San Francisco Xavier



Empresa de Generación Eléctrica San Gabán SA



# Certificado

*Otorgada a:* **MANCHEGO MEDINA MARCOS PERCY**

**ASISTENTE**

*Por su participación en calidad de:*  
*En el curso taller "Evaluación de estrés laboral con riesgo psicosocial realizada el día 20 de Diciembre del 2016, en la villa de residentes de la central hidroeléctrica San Gabán II, con un valor de 06 horas académicas.*  
*Demostrando durante el mismo compromiso y proactividad.*

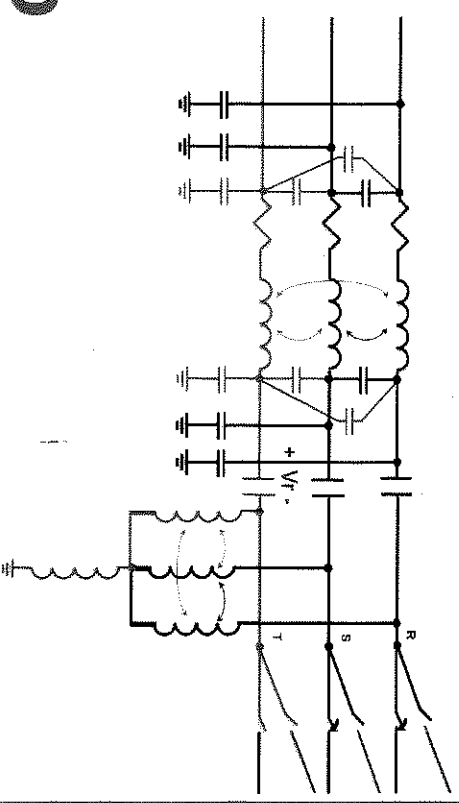
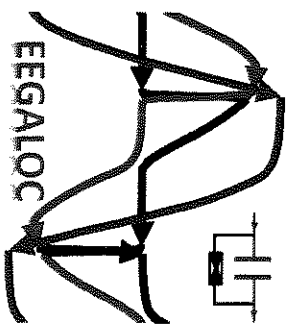
*Guaya, 21 de Diciembre del 2016*

**PONENTES:**  
**PSICOLOGO CLINICO-FORENSE**  
**JOSE SANTOS CARREÑO GÁLVEZ**  
**PSICOLOGO ORGANIZACIONAL**  
**DENNIS CALLA ARPÍ**



**ÁGORA**

*José Santos J. Carreño Gálvez*  
Gerente General



# Certificado

Certificamos que **Percy Manchego Medina**  
participó en el curso de especialización de

## “MANEJO DEL SIGRA PARA ANÁLISIS DE FALLAS”

organizado por la empresa Estudios Eléctricos Galoc EIRL, con una duración de 2 días (13 y 14 de  
setiembre de 2016), modalidad presencial en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

Lima, 14 de setiembre de 2016

Ing. Humberto Galoc Maslucán

EXPOSITOR

Bach. Karina Martinez Melo

ADMINISTRADORA



**SFX**

ESCUELA DE NEGOCIOS  
ESCUELA DE POSTGRADO

# ESCUELA DE POSTGRADO SAN FRANCISCO XAVIER ESCUELA DE NEGOCIOS SFX

Resolución N° 403-2011 -- CONAFU

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**MARCCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

Por haber participado en el curso de "Capacitación en las Funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo", organizado por nuestra institución a solicitud de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A, realizado en la Central Hidroeléctrica San Gabán II, ciudad de Puno, el día sábado 14 de noviembre del presente, con una duración de 8 horas académicas; habiendo cumplido con los requisitos de asistencia y aprovechamiento.

Código del Alumno: AC2015-SG-463

Número de créditos: 1 crédito

Expedido en Arequipa, a los 14 días de Diciembre del 2015.

~~Mgter. JAVIER SMODES TALAVERA~~  
Director Ejecutivo



Escuela de Postgrado San Francisco Xavier





**CONFIERE ESTE CERTIFICADO A :**

**Percy Manchego Medina**


Habiendo asistido y aprobado el curso :

**“SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y  
EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SEIN”.**

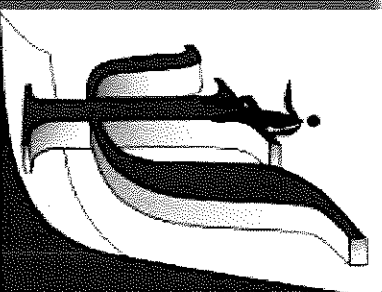
Realizado en las oficinas de San Gabán – Puno – Perú.

Duración: 13 Horas

Impartido del 16 al 17 de Septiembre del 2015

  
.....  
Ing. Hugo Enriquez C.  
Consultor Senior  
**ORIZONE SAC**

Lima, 24 de Septiembre de 2015

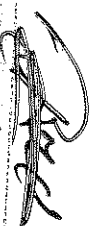


# CHIRIQUICANDO

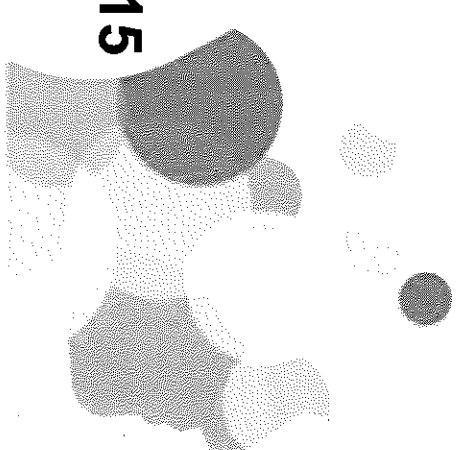
## CURSO TALLER "CAPACITACION EN RIESGOS PSICOSOCIALES"

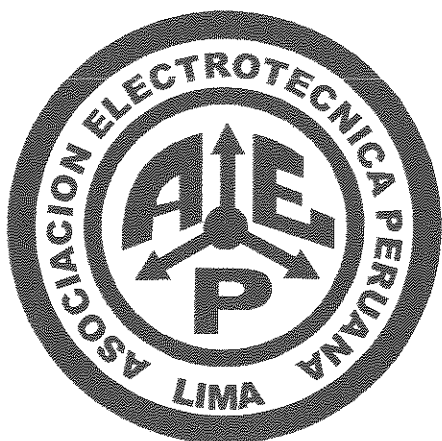
Asistente: *Manchego Medina Marcos Percy*

Capacitador: **Ps. BRENDA MEDINA CHORA**

  
Instituto Tecnológico Nacional de Costa Rica  
Palmariega  
C.R. 60402

Fecha: 30 de Junio del 2015





*Asociación  
Electrotécnica  
Peruana*

## *Certificado*

Otorgado a:

*Marcos Percy Manchego Medina*

*Por su participación como asistente en la conferencia técnica: "DISEÑO INTEGRAL DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS (RAYOS) SEGUN EL STANDARD NFPA 780"*

*A cargo del ingeniero Lizardo Antonio López Ingunza, representante en el Perú y Latinoamérica de la Cía. Thompson Lightning Protección Inc. (TLP) – Saint Paul – Minnesota – Estados Unidos.*

*Realizado en el Auditorio de la Asociación Electrotécnica Peruana los días 18 y 19 de Junio, donde se dictaron un total de 7 horas de capacitación*

*Lima, 19 de Junio del 2015*

.....  
*Ing. Alex Sañazar Marzal*  
*Presidente*



# CERTIFICADO

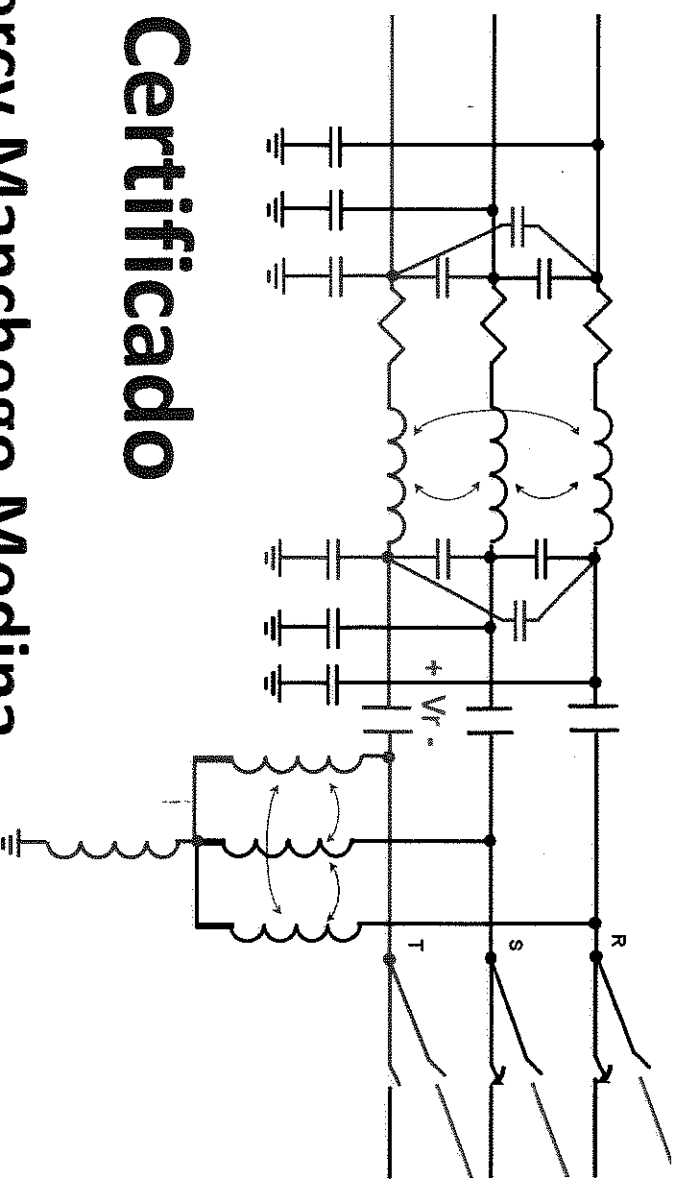
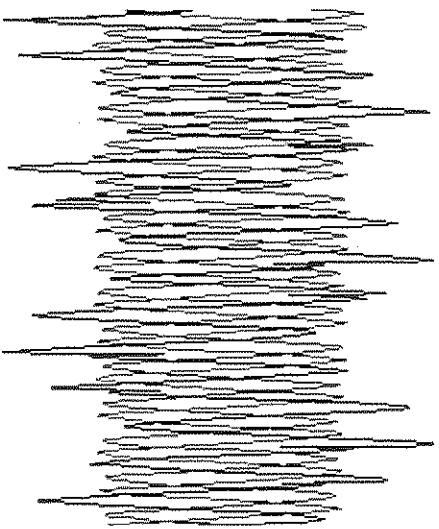
**OTORGADO A:**

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

**Por su participación en la “Capacitación en Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo” en calidad de ASISTENTE realizado el día 05 de Octubre del año 2013 con una duración de 4 horas en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. En la Provincia de Carabaya de la Ciudad de Puno**

**DAC** CENTRO MÉDICO  
**DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
SALUD OCUPACIONAL

*Daniel Miranda José Miranda*  
MÉDICO CIRUJANO C.M.B. 2010  
Especialista Ocupacional



# Certificado

Certificamos que **Percy Manchego Medina**

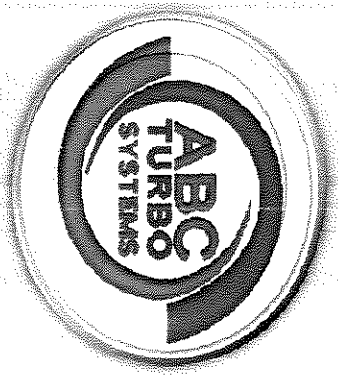
participó en el **CURSO IN HOUSE DE ANÁLISIS DE FALLA Y PROTECCIONES DEL**

**SISTEMA ELÉCTRICO DE POTENCIA**

realizado en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica San Gabán II los días

30 de setiembre y 01 de octubre de 2014

Ing. Humberto Galoc Maslucán



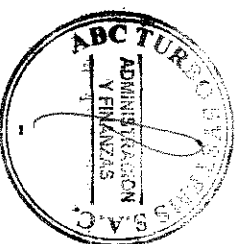
# CERTIFICADO


ABC TURBO SYSTEMS SAC, empresa especializada en Servicio de Mantenimiento Predictivo - MPPd, extiende el presente certificado a favor de: \_\_\_\_\_

**Marcos Percy Manchego Medina**

Por haber participado en el Curso de Capacitación *en Análisis de Termografía Infrarroja*, que se realizó el 04 de Setiembre en las instalaciones de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

Lima 04 de Setiembre del 2014



  
Yhon Zambrano Alfaro  
Gerente General  
ABC Turbo Systems SAC

COD-ABC-CER-TURB-0057

# Telefónica

---

Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.  
Sucursal del Perú

Confiere esta CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN a:

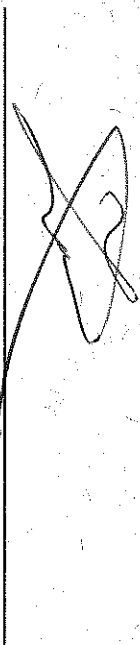
**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

Por haber participado en la Charla de:

**"SENSIBILIZACIÓN NTP-ISO/IEC 27001:2008"**

desarrollado el 22 de agosto de 2014, con una duración de 01 hora,  
en la ciudad de Puno.

Lima, 29 de agosto de 2014



CARLOS OMAR ZEVALLOS RIVERA  
ISO 27001, CISA, CRISC, CISM, ITIL, COBIT  
Instructor



IFCONSULTING  
CONSULTORES EN SISTEMAS DE GESTIÓN

# CERTIFICADO

SE OTORGA A:

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

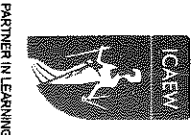
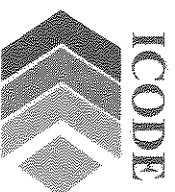
Por haber aprobado en el curso de:

**“SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO”**

Realizado en la ciudad de Puno los días 14, 15 y 16 de abril de 2014,  
(Duración: 12:00 horas)

  
Francisco Miranda Casana  
Gerente





# *Certificado*

*MANCHEGO MEDINA MARCOS PERCY*

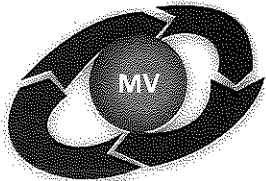
Por su participación en el "Taller Internacional de Aplicación de NIF" en Tratamiento de Propiedad Planta y Equipo en Empresas de Energía, dictado durante 20 horas académicas los días 20 y 21 de Junio en el Hotel Business Tower, San Borja..

Lima, Junio 2013

C.P.C. Jesús Capcha Carbajal  
PRESIDENTE ICODE

C.P.A. Herrant Pablo Casinelli  
INSTRUCTOR

C.P.A. Ivan Nacsa Luis  
INSTRUCTOR



CONSULTORÍAS Y SERVICIOS  
INTEGRALES S.A

# CERTIFICADO

SE CERTIFICA QUE

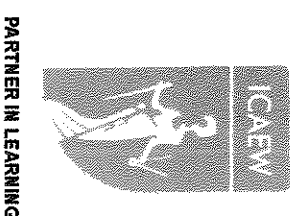
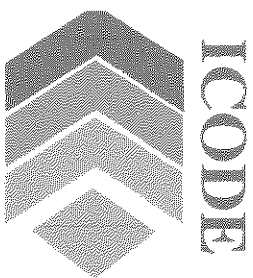
***MANCHEGO MEDINA MARCOS PERCY***

HA PARTICIPADO EN CALIDAD DE ASISTENTE EN EL CURSO TALLER IN HOUSE "NO CONFORMIDADES, ANALISIS DE CAUSAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS", DESARROLLADO EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A, CON DURACIÓN DE 4 HORAS EFECTIVAS.

LIMA, 22 DE MAYO DE 2013

YVÁN MÚRAZZO VÁSQUEZ  
GERENTE GENERAL

# Certificado




# Certificado

A. MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA

Por su participación en el Seminario "Taller de Aplicación de NIIF en Activos Inmovilizados de Empresas de Generación Eléctricas", dictado durante 8 horas académicas en la Ciudad de Puno-Perú el día 23 de abril 2013.

Puno, Abril 2013.

  
C.P.C. Jesús Galpcha Carabajal  
PRESIDENTE ICODE



**IED 670**

TRAINING COURSE

**Marcos Percy Manchego Medina**  
**SAN GABÁN S.A.**

Has Completed our Course

**SEP-602A Line Distance Protection with IED REL 670**

The Course was held over a period of 1 days.

Lima, 21th March 2013.

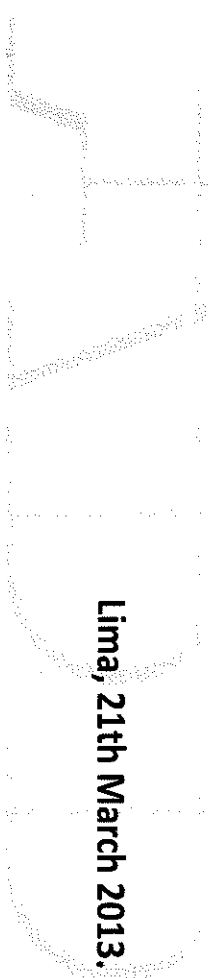


ABB S.A.

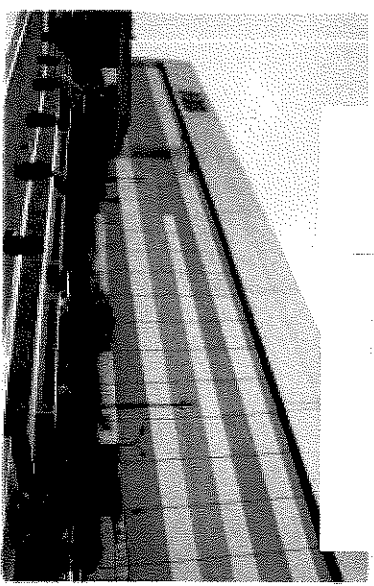
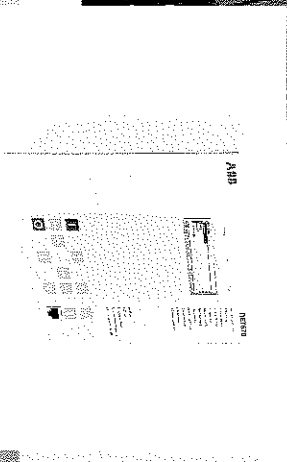
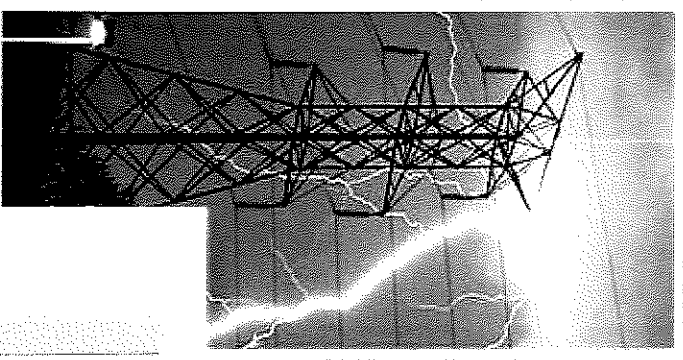
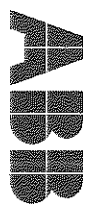
Power Systems - PEABB

David Pauta  
Instructor

ABB S.A.

Power Systems - PEABB

David Pauta  
Training Center PS



**IED 670**

TRAINING COURSE

**Marcos Percy Manchego Medina**  
**SAN GABÁN S.A.**

Has Completed our Course

**SEP-603B Transformer protection with IED RET 670**

The Course was held over a period of 1 days.

Lima, 22fr March 2013.

ABB S.A.  
Power Systems - PEABB

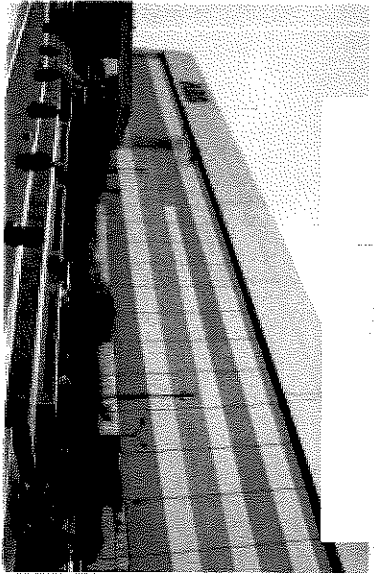
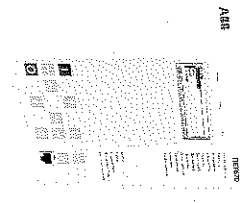
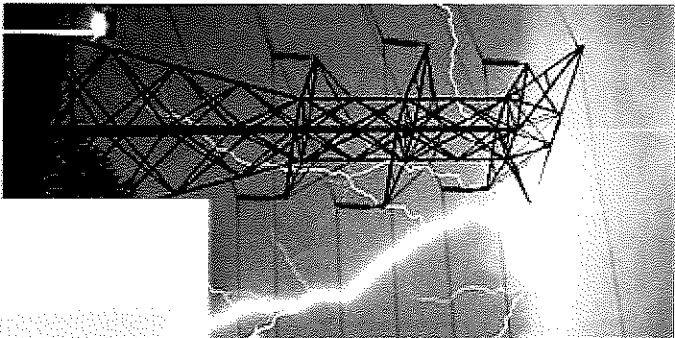
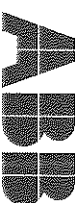


David Pauta  
Instructor

ABB S.A.  
Power Systems - PEABB



David Pauta  
Training Center PS



**IED 670**

TRAINING COURSE

CERTIFICATE

**Marcos Percy Manchego Medinas**  
**SAN GABÁN S.A.**

Has Completed our Course

**SEP-601 IED Protection and Control Manager PCM 600 V1p5**

The Course was held over a period of 3 days.

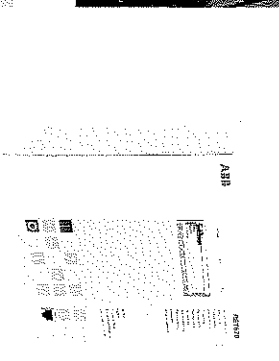
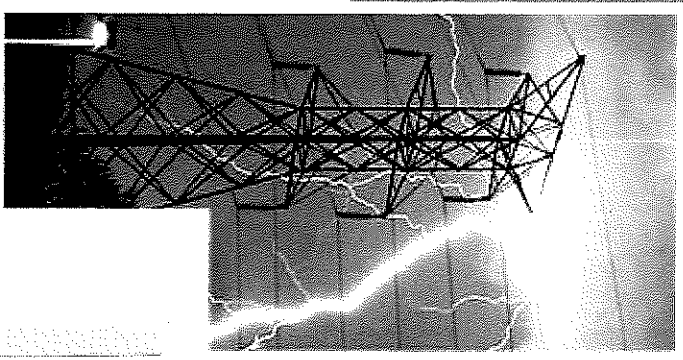
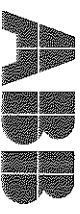
Lima, 18mo March 2013.

ABB S.A.  
Power Systems - PEABB

ABB S.A.  
Power Systems - PEABB

David Pauta  
Instructor

David Pauta  
Training Center PS



El director de la **Escuela de Negocios y Gobierno - UTRIVIUM**

**CERTIFICA QUE:**

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**



participó con regularidad en los cursos abajo indicados, los mismos que corresponden al **Diplomado en Contrataciones Estatales - PEACE** desarrollado entre el 26 de marzo del dos mil doce y el 06 de agosto del dos mil doce con un total de 165 horas lectivas y obtuvo las calificaciones que se señalan según consta en las actas respectivas siendo la calificación máxima 100 puntos y el promedio mínimo aprobatorio 70 puntos.

**CURSOS**

1.- Introducción a la Contratación Estatal	90
2.- Programación y Preparación de las Contrataciones	98
3.- Proceso de Selección	96
4.- Ejecución Contractual	100
5.- Contrataciones Electrónicas 2011	100

	<b>Peso</b>	
<b>Promedio Parcial</b>	<b>40%</b>	<b>97</b>
<b>Examen Final</b>	<b>60%</b>	<b>70</b>
<b>Promedio Ponderado Final</b>		<b>81</b>

En Lima, a los quince días del mes de octubre del dos mil doce.

José Cogorno Jimeno  
Escuela de Negocios y Gobierno  
UTRIVIUM



OT  
CENTRO DE CAPACITACION EMPRESARIAL

# CERTIFICADO

CENTRO DE CAPACITACION EMPRESARIAL

Se expide el presente a:

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

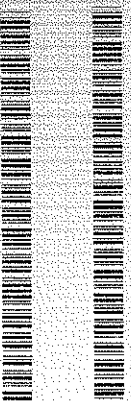
Por su participación y aprovechamiento en el curso de capacitación

**S10 - COSTOS Y PRESUPUESTOS**

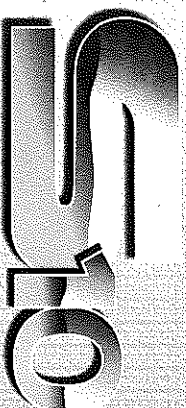
Habiendo recibido un total de 24 Hrs. de capacitación realizado del: 25 al 28 de Setiembre de 2012

Otorgado por: GCAD Systems Training Center

Nota Aprobatoria : 16



*[Handwritten Signature]*  
Director Académico





LA ESCUELA DE NEGOCIOS Y GOBIERNO UTRIVIVUM OTORGA EL PRESENTE

**DIPLOMA**

A **MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

QUIEN HA APROBADO EL

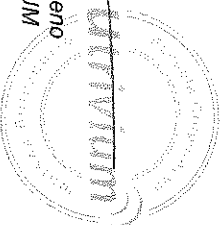
**DIPLOMADO EN CONTRATACIONES ESTATALES - PEACE**

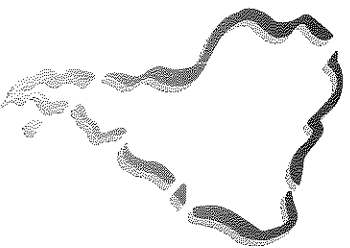
REALIZADO DEL 26 DE MARZO DEL 2012 AL 06 DE AGOSTO DEL 2012

CON UNA DURACIÓN DE 165 HORAS LECTIVAS

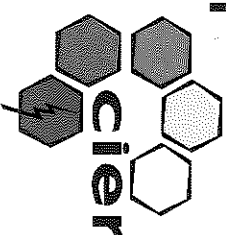
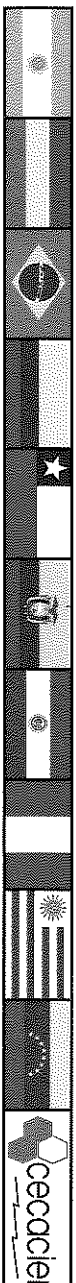
EN LIMA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE.

  
José Cogorno Jimeno  
Director UTRIVIVUM





# Comisión de Integración Energética Regional



El Comité Peruano de la CIER – PECIER otorga el presente

**CERTIFICADO**

a

**Marcos Percy Manchego Medina**

por su participación en el Curso - Taller sobre

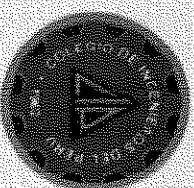
**“ÚLTIMAS TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN APLICADAS  
AL EQUIPAMIENTO DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA”**

Realizado el 12, 13 y 14 de Marzo del 2012, en la ciudad de Lima – PERU.

Sr. Ing. César Raúl Tengan Matsutahara  
Presidente del PECIER

Sr. Ing. Gabriel Gaudino  
Profesor

**ABS**  
**INGENIEROS**



Consejo Departamental Arequipa

# CERTIFICADO

Otorgado a: **Ing. Marcos Percy Manchego Medina**

Por su participación en el Curso - Teórico Práctico - del Software de:

**"Diseño de Redes Eléctricas de Distribución Dired-CAD 2012"**

Realizado: el día 05 de noviembre, con una duración total de 04 horas.

Arequipa, 05 de Noviembre del 2011



*Mancha*  
Ing. CIP JOSÉ FLORES CASTRO LINARES  
DECANO  
CIP CD AREQUIPA

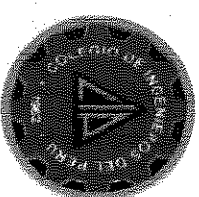
*Walter Sánchez Moyna*  
Ing. CIP WALTER SÁNCHEZ MOYNA  
EXPOSITOR



*Jorge Flores Ampuero*  
Ing. CIP JORGE FLORES AMPUERO  
PRESIDENTE CAPITULO  
INGENIERIA MECANICA ELÉCTRICA



**ABS**  
**INGENIEROS**



Consejo Departamental Arequipa

# CERTIFICADO

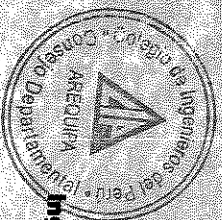
Otorgado a: **Ing. Marcos Percy Manchego Medina**

Por su participación en el Curso - Teórico Práctico - del software de:

**"Diseño de Líneas de Transmisión Aérea de Energía Eléctrica DITCAD 2010"**

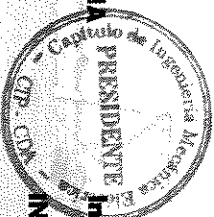
Realizado: **los días 04 y 05 de noviembre, con una duración total de 12 horas.**

Arequipa, 05 de Noviembre del 2011



  
**Ing. CIP JOSÉ FLORES CASTRO LINARES**  
DECANO  
CIP CD AREQUIPA

  
**Ing. CIP WALTER SÁNCHEZ MOYNA**  
EXPOSITOR



  
**Ing. CIP JORGE FLORES AMPUERO**  
PRESIDENTE CAPÍTULO  
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA



**FISOVIDA**  
Fisioterapia Ergonomía Salud Ocupacional

**ENMEDAC**  
EQUIPO MÉDICO Y ACCESORIOS

## CERTIFICADO


Otorgado a: **MANCHEGO MEDINA MARCOS PERCY**


Por haber participado en calidad de **Asistente**

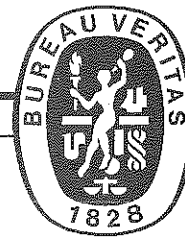
En el curso **Evaluación de Riesgo Ergonómico.**

Realizado los días 18, 19, 20 y 21 de julio con una duración de **5** horas

Arequipa 4 de agosto del 2011

  
FISOVIDA SAC  
Humberto Flores H.  
CALLE SANTA ELIZABETH

  
Ana Mercedes Rodríguez  
TERAPEUTA FÍSICO  
C.T.M.P. 5563  
FISOVIDA



**BUREAU  
VERITAS**

*Certificado de:*

**MARCOS PERCY  
MANCHEGO MEDINA**

de

**EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA  
SAN GABÁN S.A.**

ha participado y aprobado el curso de

**FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS  
TRINORMA  
ISO 9001:2008 - ISO 14001:2004 - OHSAS 18001:2007**

Nº de Certificado: 420-11-0012

Fecha: Del 11 al 13 de Enero del 2011

Instructor: Lic. José Arias

**cesmec**  
Una Empresa Bureau Veritas



## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Por la presente se certifica que el Señor:

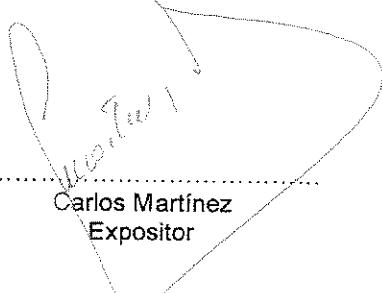
**Ing. Percy Manchego Medina**

Ha sido capacitado en:

- Evaluación e inspección de transformadores de potencia.
- Diseño de transformadores de potencia.

Por un total de ocho (8) horas, dicha capacitación se desarrollo en la planta de reparaciones de ABB - Lima.

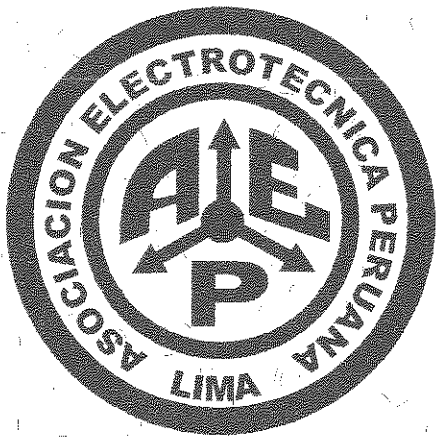
Lima, Diciembre de 2010



.....  
Carlos Martínez  
Expositor



.....  
Augusto Martinelli  
Gerente de Transformadores



# Asociación Electrotécnica Peruana


## Certificado

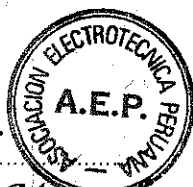
Que se confiere a:

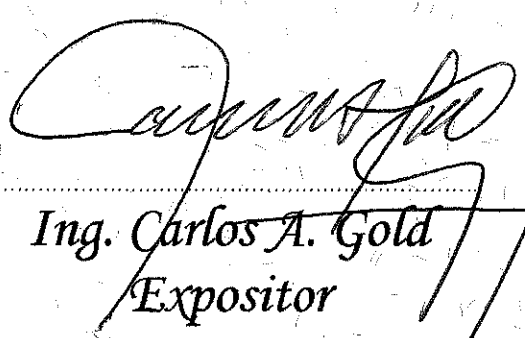
**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

Por su participación como asistente del Curso Internacional "Actualización en Temas de Ingeniería en Líneas Aéreas de Transmisión", realizado en el auditorio de la Asociación Electrotécnica Peruana desde el día Lunes 22 al Viernes 26 de Febrero del 2010, con una duración lectiva de 20 horas.

Lima, Febrero del 2010

  
Ing. Alex Salazar Marzal  
Presidente AEP



  
Ing. Carlos A. Gold  
Expositor



Business

CAPACITACION CORPORATIVA



CENTRO  
INTERNACIONAL  
DE CAPACITACION

# CERTIFICADO

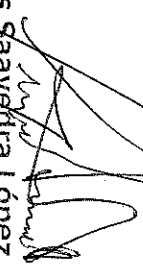
Conste por el presente documento la participación de:

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

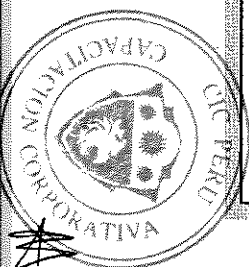
En el Seminario - Taller: "**ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE COSTOS DE PRODUCCIÓN**", con 10 horas de duración, desarrollado los días 15 y 16 de Octubre del 2009

## TEMARIO

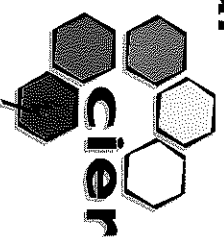
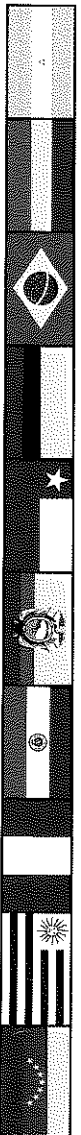
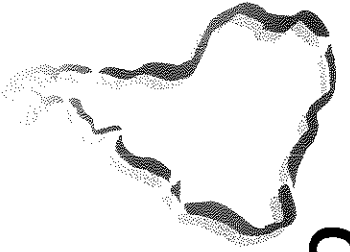
- COSTOS: FUNDAMENTOS, ESTRUCTURAS Y NATURALEZA
- FACTORES MACROECONÓMICOS QUE AFECTAN AL COSTO DE PRODUCCIÓN
- CONTABILIDAD DE COSTOS: NATURALEZA, NECESIDAD, OBJETIVOS, DIFERENCIAS Y SIMILITUDES CON LA CONTABILIDAD FINANCIERA
- COSTO GASTO E INVERSIÓN, SUS DIFERENCIAS
- COSTOS DE PRODUCCIÓN Y SISTEMAS DE ACUMULACIÓN DE COSTOS
- CICLOS DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS Y REGISTROS
- SISTEMAS DE COSTEO Y GESTIÓN DE COSTOS
- COSTOS PREDETERMINADOS Y COSTOS STANDARD
- EL COSTO EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA EFICIENCIA
- SENSIBILIDAD PRECIO, COSTO, COSTO PROMEDIO

  
Carlos Saavedra López  
EXPOSITOR

  
Carlos Azañedo Florez  
DIRECTOR



# Comisión de Integración Energética Regional



El Comité Peruano de la CIER – PECIER otorga el presente

**CERTIFICADO**

**a**

**Percy Manchego Medina**

Por su participación en el curso sobre

**“RCM 2 - RELIABILITY CENTERED MAINTENANCE”**

Realizado el 18, 19 y 20 de Mayo del 2009, en la ciudad de

Lima – PERU.

Sr. Ing. César Raúl Tengan Matsutahara  
Presidente del PECIER

Sr. Ing. Gabriel Gaudino  
Profesor

Se otorga el presente Certificado a

**Marcos Percy Manchego Medina**

por haber participado en el

**Seminario Internacional:  
Stakeholder Engagement**

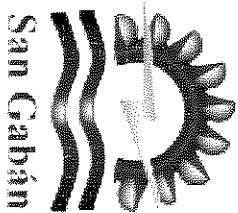
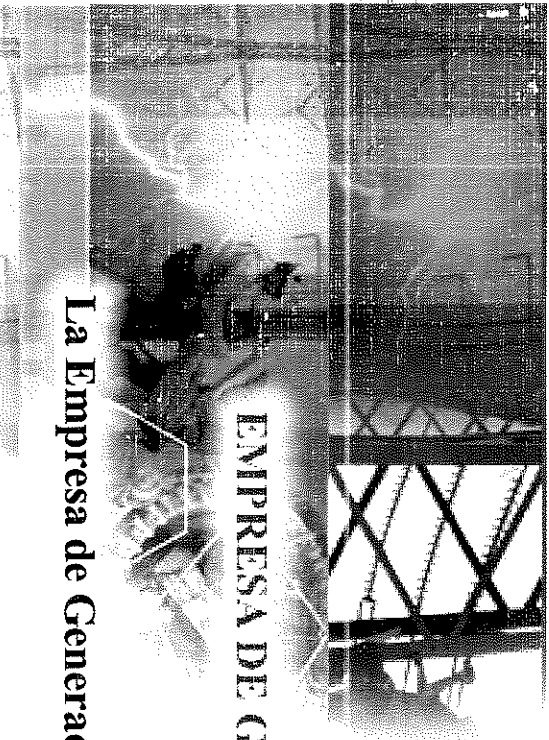
llevado a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2008.

Lima, noviembre de 2008



**Rodrigo Prialé Z., Ph.D.**  
Director





EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. otorga el presente certificado a:

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

Por haber participado en el curso “Uso del modelo WASP IV en el Planeamiento de Generación Eléctrica”, realizado como parte de nuestro Plan Anual de Capacitación, en la ciudad de Puno los días 14 y 15 de Julio de 2008 con una duración de 16 horas lectivas.

Puno, 16 de Julio de 2008.

Ing. Héctor Aquino Arias  
Jefe de Recursos Humanos  
E.G.E. San Gabán S.A.

Ing. José Ema-kac Rueda  
EXPOSITOR

# SGS

2974/2008

## CERTIFICADO

Se confiere el presente certificado a:

**MARCOS P. MANCHEGO MEDINA**

por haber PARTICIPADO y APROBADO satisfactoriamente el curso:

**"Auditor Interno en Sistemas  
Integrados de Gestión,  
ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001"**

Realizado en la ciudad de Lima  
del 19 al 23 de mayo de 2008 (40 horas)



José Luis Otero  
Expositor

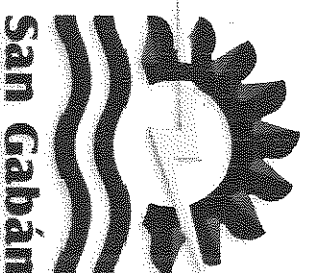


Alvaro López Derpich  
Systems & Services Certification

Se otorga el siguiente

# CERTIFICADO

a



**MARCO PERCY MANCHEGO MEDINA**

Por su participación en el

## Curso-Taller

“Métodos y Herramientas de alto impacto para la mejora continua del Mantenimiento”

Realizado los días 27 y 28 de Diciembre del 2007 en las instalaciones de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, con una duración de 16 hrs.

.....  
Ing. **MARINA MARTINEZA MENDOZA**  
Gerente de Producción (a)

.....  
Expositor: Ing. Francis Paredes R.  
DIRECTOR IDIA

.....  
Ing. **VICTOR AVILA PICHIULE**  
Jefe de Mantenimiento EESSG



Detalle del mural "Cada paso que doy es una ristra de edades", de Luis Alaminos Guerrero, ubicado en el Centro Cultural de Chiapas " Jaime Sabines".

## El Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez

Otorga el presente

# Diploma

**A: Percy Manchego Medina**

Por haber participado en el Curso de:

**"GENERADORES DE PLANTAS HIDROELECTRICAS"**

Realizado del 01 al 05 de Octubre del 2007

en las instalaciones del "Hotel Prince" de la ciudad de Lima  
Perú, organizado por: "Pred & Asociados S. A .C".

Ing. **A. R. Avelino Pérez Espinosa**

Instructor



D.G.E.S.T.  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE  
TUXTLA GUTIERREZ  
ACADEMIA DE ING. ELECTRICA

M.C **Samuel Enciso Sáenz**

Director



"Sistema de Gestión de la Calidad Certificada"  
Alcance del Sistema: Proceso Educativo

## CERTIFICADO

Se confiere el presente certificado a:

**Percy Manchego Medina**

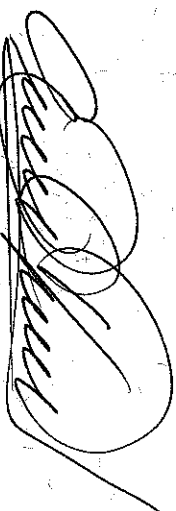
por haber participado en el Curso:

**“ Interpretación del Decreto Supremo N° 009-2005-TR  
Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo ”**

Realizado para la **Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A.**, en  
la Central Hidroeléctrica San Gabán II, el día 26 de setiembre del 2007,  
con una duración de 04 horas.



Nora Zevallos R.  
Presidenta Ejecutiva  
QAS



Antonio Carpio S.  
Director Ejecutivo QAS  
Expositor

# CERTIFICADO


Se confiere el presente certificado a:

**Percy Manchego Medina**


por haber participado en el Curso:

**“ Interpretación de las Normas ISO 14001:2004  
y OHSAS 18001:1999 ”**

Realizado para la **Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A.**, en  
la Central Hidroeléctrica San Gabán II, los días 24 y 25 de setiembre del 2007,  
con una duración de 12 horas.



Narda Zevallos R.  
Presidenta Ejecutiva  
QAS



Antonio Carpio S.  
Director Ejecutivo QAS  
Expositor



# CERTIFICADO

## Entrenamiento DigSILENT PowerFactory

Por la presente se certifica que:

### Ing° Marcos Percy Manchego Medina

Ha completado exitosamente el entrenamiento de 3 días,  
desde el 17.04.2007 al 19.04.2007, en el uso del software  
**DigSILENT PowerFactory.**

**“Cálculo de Flujos de Carga”  
“Cálculo de Cortocircuitos”**

La capacitación se realizó en Villa San Gabán - Puno.

Ing. Edson Trinidad  
MEGAWATT SAC

Ing. Alex Coronel  
Expositor





# CERTIFICADO

## Entrenamiento DigSILENT PowerFactory

Por la presente se certifica que:

### **Ing° Percy Manchego Medina**

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

Ha completado exitosamente el entrenamiento de 5 días, desde el 23.04.2007 al 27.04.2007, en el uso del software **DigSILENT PowerFactory**, para los siguientes cursos:

**“Estabilidad de Sistemas de Potencia”**  
**“Modelos Dinámicos - DSL”**

Lima, 28.04.2007

Ing. Edson Trinidad  
MEGAWATT SAC

Ing. Flavio Fernández  
Expositor-DigSILENT



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.



## CERTIFICADO

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. certifica a:

**PERCY MANCHEGO MEDINA**

Por su participación en la Capacitación:

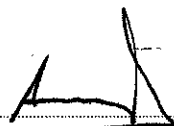
**“CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y  
CODIGO DE ETICA DE E.G.E. SAN GABAN S.A.”**

Realizado en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica San Gaban II - Villa de Residentes Chuani, el día **08 de Agosto** del 2006, con una duración de **02** horas lectivas.

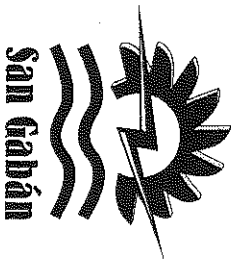
Puno, 08 de Agosto de 2006



Ing. GUILLERMO CASTILLO JUSTO  
PROTECNA CONSULTORES S.A.C.  
EXPOSITOR



Ing. ROMULO SALCEDO BARRIENTOS  
GERENTE GENERAL  
E.G.E. SAN GABAN S.A.



San Gabán

## CURSO - TALLER



MICROCONSULT  
ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL  
RD. 3354  
TELEFAX (0541) 21982

# “Relaciones Interpersonales - Motivación y Liderazgo”

# CERTIFICADO

Oorgado

N° 00363

A: Ing. PERCY MANCHEGO MEDINA

Por su participación en calidad de: **ASISTENTE,**  
Desarrollado los días 15 y 16 de Setiembre del 2005, en el Auditorio de  
la Empresa de Generación Eléctrica SAN GABAN S.A. - PUNO.  
Con una duración de: 25 horas académicas

Puno, 16 Setiembre del 2005



San Gabán

# MARSH

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. y Marsh Perú S.A. Corredores de Seguros, confieren el presente Certificado a:

**ING. PERCY MANCHEGO MEDINA**

Por su participación en el Curso de:

**“PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL,  
Y AUTOSEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA”**

Desarrollado el 23 de Agosto del 2005 por el Sr. Eduardo Watson con una duración de 3 horas.

Puno, 23 de Agosto de 2005

Sr. Eco. Jose Rodriguez Levano

Gerente de Administración y Finanzas

EGE San Gabán

Sr. José Antonio Cacho-Sousa de Cárdenas

Director Gerente General

Marsh Perú S.A



Quality Assurance Services S.A.

QAS-12937-2005

## CERTIFICADO

Se confiere el presente certificado a:

**Marcos Percy Manchego Medina**

por haber participado en el Curso :

**“ Indicadores de Gestión ”**

Realizado para la **Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A.**, en la ciudad de Lima, el día 17 de junio del 2005, con una duración de 04 horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nora Zevallos R.'.

Nora Zevallos R.

Presidenta Ejecutiva

QAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Carpio S.'.

Antonio Carpio S.

Director Ejecutivo QAS

Expositor



Quality Assurance Services S.A.

QAS-12148-2005

## CERTIFICADO

Se confiere el presente certificado a:

**Marcos Manchego Medina**

por haber participado en el Curso :

**“ Interpretación de las Normas ISO 14001:2004  
y OHSAS 18001:1999 ”**

Realizado para la **Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A.**, en la ciudad de  
Juliacca, los días 26 y 28 de abril del 2005, equivalente a 08 horas lectivas.

Nora Zevallos R.

Presidenta Ejecutiva QAS  
Expositora

Antonio Carpio S.

Director Ejecutivo  
QAS

## CERTIFICADO

Se confiere el presente certificado a:

**Marcos Manchego Medina**

por haber participado en el Curso :

**“ Técnicas de Identificación de Aspectos Ambientales  
Significativos, Peligros y Riesgos ”**

Realizado para la **Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A.**, en la ciudad de  
Juliacca, los días 27 y 29 de abril del 2005, equivalente a 08 horas lectivas.



Nora Zevattos R.  
Presidenta Ejecutiva QAS  
Expositora



Antonio Carpio S.  
Director Ejecutivo  
QAS



Asociación Electrotécnica Peruana

**CESI**

Centro Elettrotecnico Sperimentale Italiano  
Giacinto Motta S.p.A.

# CERTIFICADO

Que se confiere a: **Marcos Percy Manchego Medina**

Por haber participado en el Seminario Internacional "La Regulación de Frecuencia en Sistemas Interconectados Nacionales" realizado los días 09 y 10 de Mayo del 2005, en Miraflores, Lima - Perú

Lima, Mayo del 2005

Ing. Pedro Martínez Torres Lara  
PRESIDENTE

**AEP**

Asociación Electrotécnica Peruana

Ing. Pasquale CALABRESE  
EXPOSITOR

**CESI**

Centro Elettrotecnico Sperimentale Italiano  
Giacinto Motta S.p.A.

# C E R T I F I C A D O

Otorgado a:

**MARCOS PERCY MANCHEGO MEDINA**

*en mérito de haber participado en el Seminario :*

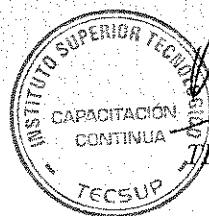
## **MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA**

*Temas:*

- *Factores de Diseño y Construcción.*
- *Factores de Operación.*
- *Seguimiento del Envejecimiento de los Aislamientos del Transformador a través del Deterioro de sus Propiedades.*
- *Pruebas de Transformadores.*
- *Mantenimiento de Transformadores.*
- *Pruebas en Sitio y Puesta en Servicio.*

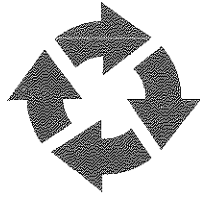
*De 06 horas de duración, desarrollado del 02 al 03 de diciembre del 2004.*

*Arequipa, diciembre del 2004*



*M. Mancho*  
TECSUP AREQUIPA





# TECSUP

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

RM-0181-93-ED

## PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA

# CERTIFICADO

Otorgado a : **MARCOS P. MANCHEGO MEDINA**  
en mérito de haber participado en el curso :

## HIDRAULICA

*Temas :*

- Bases Físicas y Simbología Hidráulica.*
- Bombas y Motores Oleohidráulicos.*
- Cilindros Hidráulicos y Válvulas Direccionales.*
- Válvulas de Presión: VLPMD y VLPMI.*
- Válvulas de Bloqueo: Antiretorno Simple y Antiretorno Desbloqueable.*
- Válvulas de Caudal: Válvula Estranguladora y Válvula Reguladora de Caudal.*
- Pérdidas y Caídas de Presión en Tuberías.*
- Acumuladores Hidráulicos.*

de **35 horas de duración**, desarrollado del **26 de marzo al 30 de marzo**, habiendo obtenido el **- sesenta y cinco -** por ciento del puntaje total.

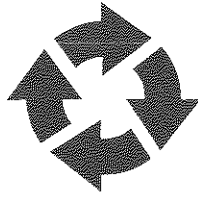
Arequipa, 09 de abril del 2001



*[Signature]*  
PROFESOR



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL



# TECSUP

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

RM-0181-93-ED

**PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA**

## CERTIFICADO

Otorgado a : **MARCOS P. MANCHEGO MEDINA**  
en mérito de haber participado en el curso :

### **AUTOMATIZACION ELECTRICA CON PLC**

*Temas :*

- Introducción a los Controladores Lógicos Programables.*
- El TSX 17 – 20 de Telemecanique.*
- Software de Programación PL7 – 2.*
- Instrucciones AND, OR, NOT en Ladder.*
- Bloques de Temporización / Contadores.*
- Procesos secuenciales: Programación en Grafcet.*
- Aplicaciones: Sistemas Combinacionales: Visualizador, 7 Segmentos*
- Temporizadores / Contadores: Semáforo.*
- Sistemas Secuenciales: Brazo Manipulador.*

de **40 horas de duración**, desarrollado del **22 de enero al 26 de enero**,  
habiendo obtenido el **- sesenta - por ciento** del puntaje total.

Arequipa, 01 de febrero del 2001

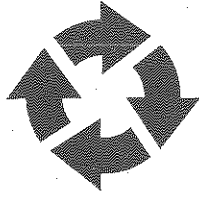


*Noorko I. Raus*  
PROFESOR



*abc*  
DIRECTOR GENERAL

RUC. 16154199



# TECSUP

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

RM-0181-93-ED

## PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA

# CERTIFICADO

Otorgado a : **MARCOS P. MANCHEGO MEDINA**  
*en mérito de haber participado en el curso :*

## CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES

*Temas : Fundamentos del Control Automático.  
Simbología y Diagramas P&ID.  
Características del Proceso Industrial.  
Parámetros del Sistema de Control.  
Modos de Control Discontinuos.  
Modos de Control Continuos.  
Sintonía de los Controladores.*

*de 40 horas de duración, desarrollado del 18 de setiembre al 22 de setiembre, habiendo obtenido el - setenta y cinco - por ciento del puntaje total.*

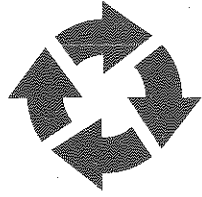
*Arequipa, 28 de setiembre del 2000*



*[Signature]*  
PROFESOR



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL



# TECSUP

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO

RM-0181-93-ED

## PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA

# CERTIFICADO

Otorgado a : **MARCOS P. MANCHEGO MEDINA**  
*en mérito de haber participado en el curso :*

## SENSORICA INDUSTRIAL

*Temas : Sensores, Principios de Funcionamiento y Clasificación.  
Características Principales y Criterios de Selección.  
Sensores Binarios.  
Sensores de Distancia y Desplazamiento.  
Sensores de Fuerza, Peso y Presión.  
Sensores de Temperatura.*

*de 38 horas de duración, desarrollado del 23 de octubre al 27 de octubre, habiendo obtenido el - ochenta y cinco - por ciento del puntaje total.*

*Arequipa, 03 de noviembre del 2000*

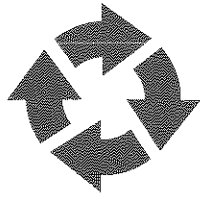


*[Signature]*  
PROFESOR



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

RUC. 16154199



# TECSUP

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

RM-0181-93-ED

**PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA**

## **CERTIFICADO**

Otorgado a : **MARCOS P. MANCHEGO MEDINA**  
en mérito de haber participado en el curso :

### **TORNO Y FRESA**

*Temas : **Conceptos Básicos:** Velocidad de Corte. Geometría de los Filos. Máquinas Herramientas.  
**Tareas Básicas en el Torno:** Cilindrado. Refrentado. Roscado en el Torno.  
**Tareas Básicas en la Fresadora:** El Planeado.  
Fresado de Engranajes Retos.*

*de 45 horas de duración, desarrollado del 18 de junio al 22 de junio, habiendo obtenido el - setenta y cinco - por ciento del puntaje total.*

*Arequipa, 28 de junio del 2000*



*[Signature]*  
PROFESOR



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL